ESTA ENFERMO EL PRESIDENTE RIOS

SANTIAGO DE CHILE 17 (United) — Oficialmente se anunció que el Senador radical Alfredo Duhalde asumirá la Vicepresidencia de la Nación para reemplazar al Dr. Juan Antonio Ríos, quien se retira temporalmente por motivos de salud.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4).

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Nublado a semi-nublado.
TEMPERATURA: En descenso leve.
VIENTOS: Del Sudoeste al Sureste moderados y algo fuertes.
ESTADO GENERAL: Tormentas y lluvias, mejorando.

Año LXVIII — Montevideo, viernes 18 de enero de 1946 — Número 20.870

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán; Cuareim, 2161, Apto 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 06

Edición de SEIS Páginas

Alrededor DEL MUNDO

NO HAY TAL GIRA DE HAROLD J. LASKI. — El presidente del partido laborista H. J. Laski, desmintió que proyectase trasladarse a Sudamérica en breve. Dijo que le gustaría hacer esa jira, pero por el momento no le es posible.

HABLARA BRADEN. — En el almuerzo que se celebrará mañana en el local del University Club, de Nueva York, el señor Spruille Braden pronunciará un discurso sobre el sistema interamericano.

CONTRA LA DICTADURA DOMINICANA. — Formóse un comité ecuatoriano de acción intelectual en apoyo del movimiento democrático que lucha contra la dictadura dominicana y que es presidido por Pío Jaramillo, autor de numerosos libros de fama continental.

DISPERSADOS POR LAS FUERZAS. — Con palos y bombas de gases lacrimógenos unos 100 policías dispersaron las filas de vigilancia establecidas por 1.500 obreros de la industria eléctrica frente a los establecimientos de la United States Motors Incorporated, en Los Angeles.

"JUAN PUEBLO" ALLANADO. — Extraoficialmente, ya que la policía negó toda información al respecto, se ha sabido en Buenos Aires que empleados de Investigaciones allanaron el local donde se editaba el periódico "Juan Pueblo" y procedieron al secuestro de los ejemplares del mismo allí existentes.

Durante el mismo procedimiento, siempre a estar a tales versiones extraoficiales, fueron detenidas 5 personas.

CIUDAD EN RUINAS. — Noticias de Mukden, dadas por agencia China Central News, dan a entender que la otrora vasta ciudad industrial fué dejada en ruinas por los rusos.

Los peritos, dice, opinan que se necesitarán tres años para rehabilitar las instalaciones.

DEMORAN EL RECONOCIMIENTO. — Ha trascendido en Wáshington que los Estados Unidos y las repúblicas latinoamericanas demoran el reconocimiento de la Junta Militar Haitiana, que derribó al Presidente Lescot, el 11 de enero, hasta realizar consultas sobre la forma en que subió al poder.

ENCARCELADOS EN MASA. — El teniente general Lucide, sub gobernador militar en la zona norteamericana en Frankfort, anunció que más de 20.000 alemanes, que fueron encarcelados en masa, por ser miembros de las organizaciones alemanas sospechosas probablemente serán puestos en libertad debido a las nuevas instrucciones impartidas por el Departamento de Guerra.

EN HONOR DE GABRIELA MISTRAL. — El director de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores francés, Henri Laugier, ofreció ayer un lunch en honor de la poetisa chilena Gabriela Mistral, en el Hotel Ritz, asistiendo los más destacados poetas y escritores franceses.

VIDA NORMALIZADA. — Se ha normalizado la vida en Puerto Príncipe. El pueblo ha comenzado a gozar de la libertad de palabra, de prensa y de reunión por primera vez en doce años. Los teatros se reabrieron, después de estar cerrados durante una semana y el público acudió en gran número.

Nada recuerda los violentos sucesos de la semana pasada, que causaron el derrocamiento de Lescot.

PIDEN SU DIMISION. — El parlamento iranio pidió por escrito al Primer Ministro Hakimi que presente su renuncia. La demanda fué redactada durante la sesión que el Majlis celebró en la mañana y enviada a Hakimi en horas de la noche.

Los observadores políticos esperan que la renuncia del Primer Ministro sea presentada de un momento a otro.

SEDE DE LA CONFERENCIA DE PAZ. — El Consejo de Ministros francés resolvió aceptar la propuesta aliada de que París sea la sede de la conferencia de paz que debe realizarse aproximadamente el 1.o de mayo próximo.

ATENTADOS CONTRA DIARIOS. — Autores desconocidos, cuya detención se procura, cometieron un grave delito contra los semanarios de San Carlos de Bariloche "Nauel Huapi" y "Polémica". El frente apareció manchado con grandes inscripciones efectuadas con alquitrán.

La prensa pro - nazi argentina en descubierto

ESTA DOCUMENTADA SU VINCULACION AL REGIMEN HITLERISTA

BUENOS AIRES 17 (United) — Esta noche la embajada de los Estados Unidos de América dió a publicidad el texto de sensacionales telegramas secretos despachados por la embajada alemana de Buenos Aires a la Cancillería del Tercer Reich, que prueban la existencia de vinculaciones clandestinas que existían entre la citada representación diplomática y una parte de la prensa argentina.

El documento dado por la representación diplomática norteamericana revela que se distinguieron en esa colaboración, los diarios El Pampero, Cabildo (ahora Tribuna), El Pueblo, Ahora y Deutsche La Plata Zeitung, e inclusive a una agencia nacional y un grupo de individuos que también colaboraron en la difusión de noticias hechas bajo la inspiración política del Reich.

El comunicado que dió a publicidad la embajada norteamericana expresa textualmente:

"La Embajada de los Estados Unidos de América, debidamente autorizada por el Departamento de Estado, publica hoy 13 telegramas estrictamente secretos, enviados por la ex-embajada alemana en Buenos Aires al Ministerio de Relaciones Exteriores alemán, que fueron encontrados en los archivos del último.

Los telegramas demuestran los lazos clandestinos que existían entre la embajada alemana y una parte de la prensa argentina.

Los telegramas dan detalles interesantes de las maneras en que estos medios de propaganda nazi obtenían papel para diarios, a pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas que, actuando en conformidad con la resolución de Río número decimoséptima trataron de prevenir que lo obtuvieran.

Otro punto de interés es la evidencia de los esfuerzos de la embajada alemana, por medio de estos diarios para influenciar la política interna de la Argentina.

Aunque algunos de los medios de propaganda nazi, mencionados en estos telegramas, han desaparecido desde entonces, sus ex empleados están en muchos casos aun haciendo propaganda en la prensa subvencionada".

TEXTOS DE LOS TELEGRAMAS

A renglón seguido, la embajada americana da el texto de los telegramas, perfectamente numerados y clasificados. Helos aquí:

26765. — Telegrama estrictamente secreto N.o 666. Firmado Meynen; en Buenos Aires a nueve de marzo de 1942. Comenzando el 1.o de abril se necesitarán mensualmente para gastos de prensa las cantidades siguientes: Pampero 42.000 marcos; Ahora, 7.200 marcos; Pueblo, 3.000 marcos; Página española de la Deutsche La Plata Zeitung 7.000 marcos (dos grupos ininteligibles) Nuevo Orden (grupo ininteligible); periódico "Pellegrini", "Clarinada", periódicos pequeños de provincias, el periódico croata "Argentinske Novine" y el periódico checo "Jihramentica" (grupo ininteligible) en conjunto 5.000 marcos; Ayuda a la C. P. S. 4.500 marcos; artículos preparados para periódicos del interior del país 3.000 marcos; prensa mundial (tome nota aquí de la última oración del despacho telegráfico número 4. de enero 2, y del telegrama número 12 de Madrid de febrero 2, repetidos a Ud.) 1.200 marcos; los gastos del equipo técnico reducido del boletín de la embajada (véase despacho telegráfico oficial número 511 de febrero 23) se han reducido a mil marcos (Esta partida incluye el fondo discrecional del Director de la división de prensa, 500 marcos), lo cual hace en conjunto total 73.450 marcos, y por la presente se solicita autorización telegráfica para los desembolsos.

Hasta esta fecha los 1.800 marcos de que disponíamos para los gastos de propaganda de la división de prensa (ayuda a las organizaciones proalemanas, servicio ilustrado, intergráfico, etc.), los ha distribuído y usado la división de información, según se instruyó también en la Multex número 912 de noviembre 7 (véase despacho telegráfico número 667 de marzo 9). Meynen.

26768 telegrama estrictamente secreto número 706; Firmado Meynen; Buenos Aires, 11 de marzo de 1942. Según informa confidencialmente el propietario de la Agencia Andi, a la división de prensa de la Embajada, la agencia sueca Bulls le ha pedido de 100 a 200 palabras diarias de noticias de la prensa americana, por 100 dólares mensuales, servicio telegráfico con cargo a Bulls, pagadero en Estocolmo. Evidentemente ha dispuesto a aceptar por una suma mensual mayor, la embajada no le informaría del proyecto independiente Degliza. Dejo a vuestra discreción el inducir a Bulls para que acceda al aumento que se espera "X" solicitará. Al mismo tiempo "A" fué inducido por la embajada a destacar corresponsales en los países iberoamericanos, los cuales tienen el deber de enviarnos a nosotros el resumen noticioso regular. De este modo la embajada podría recibir despachos e información política de más amplitud que las informaciones de la agencia periodística de Estados Unidos. Este material de fuentes iberoamericanas completaría al mismo tiempo los despachos de "A" a Bulls. Por tanto la embajada notificó a "A" que estaba dispuesta a pagar 250 marcos mensuales como una bonificación extra para cada agente que trabaje satisfactoriamente. Enviaré otro despacho telegráfico sobre este asunto. — Meynen.

PREVENCION PARA LA RUPTURA DE RELACIONES

26847. — Telegrama estrictamente secreto número 1349 del 23 de abril de 1942. En Buenos Aires, firmado Meynen. En contestación al telegrama número 549 de marzo 18 y al número 567 de marzo 21. En caso de una ruptura de relaciones, y con el giro antialemán que se espera habría de tomar la política argentina, se impediría la continuación de las actividades de prensa en la escala en que se han desarrollado hasta la fecha, mediante la adopción de medidas similares a las que rigen al presente en el Brasil; en particular tenemos que contar con la clausura de Transocean, Pampero, Deutsche La Plata Zeitung y su suplente en español y C. P. S. A pesar de esto nos parece juicioso que dejemos ciertas cantidades de dinero en poder de personas leales, según se propuso en el telegrama número 184 de (grupo ininteligible) para este propósito y para futuras transferencias de dinero de países neutrales (véase telegrama 919, párrafo segundo) se ha encargado a: Antonio Delfino, Buenos Aires.

Más tarde se informará sobre la conexión bancaria.

Al enviar información a los periódicos, con los que en tal caso se continuaría colaborando, debe distinguirse entre 1º) Noticias enviadas vía radio (véase telegrama número 352 de febrero 5) para cuya distribución aquí se han provisto intermediarios especiales; 2º) Artículos de prensa e instrucciones, por escrito sobre la manera de preparar las noticias, si fuese posible en español, que después de clasificados por su contenido, ustedes enviarían por correo o por medio de intermediarios disimulados, vía ciudadanos peruanos neutrales, a las direcciones siguientes: a) Para "Pampero", información sobre política general, a Mario Orts del Mayor, Buenos Aires, Medrano, 693.

b) Para "El Pueblo", información sobre asuntos religiosos y culturales, a Flavio N. Carvacoure, Buenos Aires, Caseros No. 2663, departamento c.

c) Para "Deusche La Plata Zeitung", información política al igual que artículos firmados en alemán, a Roberto del Castillo, Buenos Aires, Santa Fe 980, 3er. piso.

d) Para "Ahora", noticias sensacionales relatos de atrocidades y el material gráfico correspondiente, a Luis Mibrei Hymans, Buenos Aires, Piedras No. 960.

4) Suministro de informaciones an Andi, vía Bulls, en la forma que ya se ha empezado, (véase despacho telegráfico número 1246, de abril 23).

En un telegrama especial enviaré las direcciones postales de los intermediarios encargados de recibir y distribuir las publicaciones de propaganda, así como las instrucciones para preparar la cuestión de radio.—Meynen.

26884. Telegrama estrictamente secreto número 1503 del 12 de mayo de 1942, en Buenos Aires, firmado: Meynen.

EL "EXITO DE "PAMPERO"

Me refiero al telegrama número 1403 de mayo 5. La reaparición de "Pampero" con su edición vespertina de mayo once ha creado una gran sanción pública, especialmente en las calles del distrito comercial del centro de la ciudad.

La edición se agotó rápidamente a pesar de que los puestos de periódicos le pusieron un sobreprecio. La edición es de 36.200 ejemplares, para la cual tenemos una existencia de una cantidad de papel de periódico suficiente para aproximadamente 3 meses. Continuamos comprando más papel de periódico. —Meynen.

26858 - 9. Telegrama estrictamente secreto, número 1627, del 21 de mayo de 1942; en Buenos Aires, firmado Meynen. Nos referimos a nuestro telegrama número 704, de once de marzo. Ahora, en marcos suecos y finlandeses, se reciben aquí mayores cantidades de papel de periódicos de Suecia.

La proporción de importaciones de Suecia, alcanza ahora 20 por ciento, en comparación con 7 por ciento en 1940, lo cual puede aumentar más en vista de la limitación creciente en las importaciones que se reciben por mar procedente de Estados Unidos,

Como se sabe, el papel de periódico no puede entregarse a "Pampero", ni a "Deustche La Plata Zeitung", por las firmas importadoras de aquí, con motivo del sistema anglo-americano de certificados de navegación y la amenaza de la "lista negra"; el encubrir de las compras es casi imposible ya dentro de las condiciones del mercado fácilmente determinables.

Por otro lado, al admitir las importaciones de papel de periódico sueco estamos favoreciendo a un pro-enemigo y en parte también la prensa antigubernamental, de aquí.

En vista de las reservas de papel que aún tienen casi todos los periódicos, el gobierno argentino no ha decidido todavía reglamentar la distribución de papel oficialmente.

EL PROBLEMA DEL PAPEL

Debido a que toda la prensa está interesada en la importación continua procedente de Suecia, desearía someter a su consideración la cuestión de si convendría indicar al encargado de negocios de la Argentina en Berlín, la actitud de Alemania de no poner obstáculos a los futuros embarques suecos a la Argentina de ahora en adelante. Pero esa actitud significaría a la larga un sacrificio para nosotros, puesto que sabríamos que en virtud del sistema de certificados de navegación y de la amenaza del boycoteo de la lista negra contra los importadores del papel de Argentina, más existencias de papel de periódico sueco mento para beneficio de los órganos de prensa enemigos nuestros. A fin de evitar en tales sugestiones cualquier semejanza de presión económica, que inmediatamente desencadenaría aquí sobre nosotros una reacción desagradable en los círculos gubernamentales, recomiendo que esa clase de conversaciones eventuales con el encargado de negocios de la Argentina se conduzca sólo en estricta confidencia, que al hacerse esto, la embajada de aquí se mantenga completamente fuera del asunto, hasta donde sea posible y que la cuestión se mencione simplemente en el sentido de que nosotros, dentro del marco de nuestras posibilidades, tratemos de encontrar una solución, satisfactoria al problema del papel de periódico en unión con el gobierno argentino.

Dicha solución, en primer término, significaría aquí el comienzo de la distribución del papel del periódico por el gobierno, tan pronto como sea posible por un lado, un convenio de Argentina con Inglaterra y los Estados Unidos para expedir un certificado de navegación para todas las entregas de papel procedentes de Suecia, independientemente de las tendencias de los órganos de prensa a que están destinados. Meyne.

27102-3 telegrama estrictamente secreto, número 2300 del 6 de julio 1942. En Buenos Aires, firmado, Meynen.

SOLICITU DE FRESCO

Con referencia al despacho telegráfico número 2038, el 3 de diciembre de 1941. Fresco acaba de llegar directamente a la embajada con una proposición concreta para la creación de un nuevo periódico matinal popular "La Tribuna" y ha solicitado una contribución económica para la compra del papel de periódico, el cual alega, le sería suministrado por el Presidente Castillo; se alega tener asegurada para el periódico, una ayuda ordinaria adicional de 15.000 pesos mensuales.

El periódico habrá de contener noticias alemanas, fortalecer el deseo argentino de neutralidad, y apoyar a Castillo a todo trance. El propio Fresco estará a cargo de la dirección interna, y sus sostenedores se encargarán de la publicación.

La embajada explicó la imposibilidad de su participación directa, pero continúan las negociaciones a través de un individuo de confianza, bien conocido por Fresco, que está dispuesto a comprar acciones de la nueva empresa periodística para su sostenimiento, a fin de adquirir de ese modo, influencia en la dirección, controlar el uso de las cantidades asignadas exclusivamente para la compra de papel y administrar las existencias de papel de periódico.

Las objeciones enumeradas en el telegrama arriba mencionado se eliminan en cuanto a que está garantizada la seriedad del individuo objeto de confianza, que la actitud positiva de Fresco hacia Castillo, a quien el primero ha prestado servicios, ha sido demostrada públicamente en repetidas ocasiones, que el propio presidente se ha hecho cargo, según se alega, de las existencias de papel periódico, y que la situación respecto a divisas de la embajada, permite al presente el pago de las cantidades necesarias en pagos proporcionales a la compra de papel de periódico.

Además, la aparición de un nuevo periódico matinal con noticias alemanas justamente en el momento actual, es urgentemente conveniente .Por lo tanto, se solicita en seguida autorización teelgráfica, tan pronto còmo sea posible, para el egreso de 60.000 marcos alemanes para ese propósito. Meynen.

Telegrama estrictamente secreto No. 3263. Del 5 de setiembre de 1942: En Buenos Aires; firmado: Meynen. El periódico matinal de aquel "Momento argentino"; mencionado en los telegramas No. 2679 de Julio 25 y No. 3264 de setiembre 4, secretamente, subvencionado por la embajada se ha introducido bastante bien aquí a pesar de su pequeña tirada. Entre los periódicos que están bajo nuestra influencia este diario publica los comunicados militares antes que ningún otro, y por lo tanto se vende rápidamente en las calles del centro de la ciudad. (Es en este sentido que debe entenderse a oración fianl del despacho de Prensa DNB No. 50 de setiembre cuatro). — Meynen.

Telegrama estrictamente secreto N.o 3419 del 14 de setiembre de 1942: En Buenos Aires; firmado Meynen. En contestación al telegrama N.o 1747 del día 12. La oficina de CPS con un director y 4 empleados mantiene un servicio de prensa para cerca de 300 periódicos, obteniendo la mayor parte de la información de NPD y otro material que prepara el agregado militar del Aire del cuerpo de redactores de la división de prensa de la embajada.

El representante del Ministerio alemán de cultura y propaganda contribuye al sostenimiento con 2.000 pesos mensuales, además de 500 pesos mensuales que contribuye la embajada. Después que el periódico estereotipado "Cadena Pellegrini" que recibía servicio en igual forma, suspendió su publicación a principios del año, las partidas arriba mencionadas fluctúan entre 1.500 y 2.000 pesos por mes, en término medio, en 80 periódicos generalmente pequeños, 13 de los cuales se publican en la capital.

Puesto que el servicio se distingue como pro-alemán, su progreso adicional está limitado al presente, y además el espacio en los periódicos para artículos procedentes de servicios de prensa es generalmente muy limitado con motivo de la escasez de papel prevaleciente.

El mantenimiento de la oficina de PS, sin embargo, está justificado en virtud de su bajo costo en comparación con los resultados. — Meynen.

LA APARICION DE "CABILDO"

27362-3. - Telegrama estrictamente secreto, N.o 3596 del 26 de setiembre de 1942; en Buenos Aires, firmado, Meynen. Después de largas negociaciones adicionales. De conformidad con el contenido del telegrama N.o 1437 del 29 de julio, el nuevo periódico apareció el 21 de setiembre, bajo el nombre de "Cabildo". Sobre este particular, véase el informe N.o 100 del 25 de setiembre. Nuestro criterio sobre las personas que componeno la dirección y redacción es positivo. La existencia de papel procedente de la pequeña industria nacional, está garantizada por ahora con la ayuda del presidente. Al principio, el periódico tendrá que abstenerse de hacer una propaganda excesivamente pro-alemana ,a fin de no despertar sospechas de que está subvencionado.

Por tal motivo, las noticias de fuentes alemanas se recibirán por mediación de la agencia local ANDI. Está asegurada la inserción de artículos suministrados directa o indirectamente por la embajada. Los recursos concedidos en el telegrama arriba mencionado, se aportarán exclusivamente para cantidades de papel que necesiten de cuando en cuando. De manera que el subsidio pueda suspenderse si los resultados no son satisfactorios. El resto del costo de la empresa ha sido garantizado en todo caso por otro participante durante los primeros seis meses, de acuerdo con lo asegurado por intermediarios de ambas partes.

El periódico, encaminado a sostener la política argentina, tiene perspectivas de éxito en la propaganda, hasta donde es generalmente posible hacer predicciones dentro de las difíciles condiciones bélicas del presente. Para los fines de introdución, el periódico aparece con una edición mayor que la que tendrá en el futuro; tiene venta rápida, cuenta 16 páginas y cuesta 5 centavos. Enviaré un telgrama suplementario acerca de la proporción de noticias alemnas, la cifra final del tamaño de la edición y detalles adicionales, tan pronto como hayamos hecho un estudio de su primer período introductivo. Meynen.

37371. - Telegrama estrictamente secreto, N.o 3660-1. Firmado, Meynen. En Buenos Aires. A 30 de setiembre de 1942. En contestación al telegrama Multex 647 del día 27 y con respecto al telegrama 3613 del día 28 y 3596 de setiembre 26, párrafo 3. El nuevo periódico "Cabildo" publicó destacadamente un artículo de fondo inspirado por nosotros con motivo del segundo aniversario del pacto de las tres potencias. Veáse informe DNB N.o 65 de setiembre 29. En el debate parlamentario de setiembre 24, el diputado socialista Ghioldi atacó al gobierno por tolerar al periódico "El Pampero" y señaló que se publican ahora "otros órganos para propagar la idea totalitaria encubiertos por nombres argentinos", con lo cual se quiere significar "Cabildo". Meynen.

27481. - Telegrama estrictamente secreto, N.o 4307 del 6 de noviembre de 1942. En Buenos Aires. Firmado, Meynen. Con relación al telegrama N.o 3596 de setiembre 26.

El periódico de la mañana Cabildo, hasta ahora un éxito completo de propaganda, ha penetrado en 6 semanas dentro de los más amplios sectores, aun en el pueblo trabajador; apareció al principio con más de 120.000 ejemplares y ahora publica una edición de 50.000.

El periódico ha mantenido su promesa con respecto a su contenido y sostiene contacto permanente y bien disimulado con la división de prensa de la embajada. La compañía por acciones no se ha formado todavía por razones técnicas, pero nuestro dominio sobre sus actividades comerciales está asegurado. De cuando en cuando la situación financiera ha sido difícil porque la embajada retiene cada pago de subsidios a fin de conducir la empresa sobre bases comerciales. Se espera una concesión oficial para la publicación anunciada.

He sabido en estricta confidencia que la embajada italiana ha prometido un subsidio mensual considerable, luego de haber ejercido nuestra influencia con cautela. Estoy considerando un aumento de subsidio cuando la empresa se consolide más, puesto que la demanda es extraordinaria y se desea urgentemente que el periódico reciba la más amplia distribución posible, con miras hacia la próxima elección presidencial. Con respecto a artículos particularmente efectivos, véanse los despachos ordinario Vía DNB Meynen.

27371. — Telegrama estrictamente secreto N.o 4853. Del 12 de diciembre de 1942. — En Buenos Aires. Firmando Meynen.

Puesto que local Telemundial Havas se ha cerrado, la agencia Andi no ha estado recibiendo noticias de Europa. En caso de que la agencia Andi solicite dentro de poco noticias europeas de Bulls, ruégele que induzca a B. envíe un servicio europeo telegráfico diario al precio más bajo posible. Esta conexión es muy importante para el trabajo rutinario de prensa y radio, y en caso de una ruptura de relaciones. — Meynen.

27806. — Telegrama N.o 18 del 6 de julio de 1943. En Buenos Aires: Firmado Meynen.

A mediados de junio, Roma prohibió a la embajada de Italia el hacer pagos a la prensa y (grupo ininteligible). La pequeña disminución no tiene gran efecto económico sobre nuestro propósito de que se mantenga la neutralidad. Sin embargo, dejo a vuestra discreción el determinar las razones de Roma. — Meynen".

MONS. CAGGIANO PARTE HOY RUMBO A RIO DE JANEIRO

BUENOS AIRES, 17 (United). — Desde la dársena "F" de Puerto Nuevo partirá mañana a las 9 el hidroavión "Argentina" a cuyo bordo viajará hasta Río de Janeiro el nuevo Cardenal argentino Monseñor Dr. Antonio Caggiano, Obispo de Rosario. Acompañarán al ilustre Prelado, especialmente invitados por el gobierno argentino, los Arzobispos de Santiago, Monseñor José María Caro Rodríguez, y de Lima, Monseñor Juan Gualberto Guevara. Acompañarán a Monseñor Caggiano, Monseñor Agustín Barrere, Obispo de Tucumán, Mons. José Juan Corti, Secretario Gral. del Arzobispado de Rosario, y el Pbro. Dr. José de Anzizu, Secretario privado del Cardenal.

También viajará en la aeronave, Mons. Juan Bautista Scapinali di Leguigno, Auditor de la Nunciatura de Montevideo, asimismo, en representación del gobierno nacional, acompañará a los Cardenales hasta Río de Janeiro el Subdirector de Culto, Miguel Angel Espeche.

Proyecto de Gran Bretaña a la U. N. O.

LONDRES, 17 (United). — Gran Bretaña no ha terminado de redatar los proyectos de acuerdos para convertir sus tres mandatos africanos en fideicomisos de la UNO, y en los próximos días los pondrá en conocimiento de otros países para su estudio, según se informó esta noche autorizadamente. El gobierno británico publicará el texto de esos proyectos de acuerdos la próxima semana, una vez que hayan sido presentados a la Cámara de los Comunes después de su receso de Navidad.

Al mismo tiempo, en fuentes británicas se reveló que el Emir Abdullah, rey de Tranjordania, ha sido invitado a trasladarse a Londres tan pronto como sea posible —probablemente el mes próximo— con objeto de completar los arreglos con Gran Bretaña, para la inmediata conversión de aquel mandato en Estado soberano independiente.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Ernest Bevin, anunció sus intenciones con respecto a Hanganyika, Comeroon y Togoland en Africa y también sobre Transjordania, en el discurso pronunciado esta mañana ante la asamblea de la UNO.

También reveló que no habrá anuncio británico sobre el futuro de Palestina hasta que se haya terminado la actual investigación conjunta anglo - norteamericana.

Sin embargo, debo recordarse que el pasado otoño Bevin manifestó en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña acogería gustosa un fideicomiso conjunto sobre aquel turbado país, bajo los auspicios de la U.N.O.

Se dice que los británicos están dispuestos a poner en conocimiento de otros países, probablemente mañana, sus proyectos de propuestas sobre los mandatos africanos.

Ha sido imposible determinar a qué países serán comunicados tales proyectos, pero se ha sabido que los británicos no consideran automáticamente a tales países como "naciones directamente interesadas". Dicha frase, en la Carta, da a tales naciones el derecho a participar en las negociaciones sobre los acuerdos de fideicomiso.

Durante las reuniones de la Comisión Preparatoria, el mes pasado, la Rusia Soviética indicó que, a su entender, los cinco grandes eran "naciones directamente interesadas" en todos los fideicomisos, independientemente del lugar en que estuvieran situados los territorios.

Es posible que para evitar una disputa en estos momentos, Gran Bretaña comunique sus proyectos de acuerdos sobre fideicomisos a los cinco grandes, y además a la Unión Sudafricana, Bélgica y posiblemente Egipto, pues cada una de estas naciones tienen intereses en Africa.

Si Gran Bretaña no incluyera a Rusia entre las naciones a quienes comunique sus proyectos, es indudable que en la Asamblea se producirá una sesión tumultuosa.

Si se adoptara pronto una decisión sobre los planes británicos para convertir en fideicomisos sus mandatos — quedando Gran Bretaña, por supuesto, como autoridad administrativa en todos ellos — esto posibilitaría el establecimiento del Consejo de Fideicomisos de la U.N.O. durante la segunda parte del período de sesiones de la asamblea, a fines de primavera o comienzos del verano.

Refugiados españoles a Méjico

LISBOA, 17. (United) — Ayer zarpó de ésta el vapor portugués "Foz D'Ouro" para Veracruz, Méjico, llevando a su bordo a 29 refugiados políticos españoles que residieron en Portugal desde la guerra civil en España. El diario "O Seculo" dice que los refugiados se radicarán en Méjico.

FALLECIO EL CONDE DE ARESTI

BILBAO, 17. (United). — Falleció en esta ciudad don Enrique Aresti y Torre, Conde de Aresti, una de las figuras más destacadas de Vizcaya, que fué gobernador civil de la provincia.

La actividad de Don Juan

LISBOA, 17. (United). — El "Diario de Noticias" dice hoy que el Infante Don Juan, después de su arribo a esta capital, pasará varios días en Persia Da Rocha, en el sur de Portugal.

Rusia anuncia su cuarto plan quinquenal

MOSCU, 17 (United). — Se ha anunciado que el cuarto plan quinquenal incluye colosales proyectos de irrigación y reclamación de tierras en el Asia Central, Transcaucasia, y Siberia, con el propósito de convertir en terreno cultivable millones de áreas de tierra árida, lo que resultará en la fundación de docenas de ciudades nuevas.

El proyecto más atrevido es el de la irrigación en las repúblicas soviéticas de Uzbekistan y Kazakhstan, que abarcan una extensión casi del doble de Bélgica y Holanda combinadas.

Habiendo permanecido sin cultivar durante centenares de años por falta de agua esa región muerta, se dice que tiene terreno fértil, que teniendo regadío puede producir grandes cosechas de algodón y todo género de fruta. Los planos indican que se construirán una serie de depósitos de agua que se traerá del río Syr-Darya, y se distribuirá a las regiones llanas por medio de una red de canales. Se emplearán en su construcción decenas de millares de máquinas de excavación, tractores, bombas e hidromonitores.

Se han construído 6 plantas para la fabricación de maquinaria especial. También se preparan proyectos de irrigación en gran escala a las repúblicas vecinas de Tajikistan y Khirghzia, cuyos climas son muy parecidos a los de Egipto.

En estas regiones se piensa construir un canal de 600 kilómetros a través del desierto de Rukum, utilizando el agua del río Amudarya a las represas de Mugrab y Tejen.

Otros proyectos de irrigación, aunque en menor escala, serán los de proveer agua a las áridas regiones algodoneras de Azerbaijan y a la zona de frutas cítricas de Georgia.

La región Tilibisi en Georgia, tendrá un canal para el regadío de 100.000 acres de jardines de orquídeas.

FRANCIA EXIGE IGUALDAD DE DERECHOS

PARIS, 17 (United). — El Ministro de Relaciones Exteriores, Georges Bidault, cerró esta noche el debate de tres días de la Asamblea Constituyente sobre política extranjera, solicitando que Francia goce de igualdad de derechos con las otras grandes potencias, en la resolución de los principales problemas de la paz.

"Francia —dijo— tiene algunas demandas legítimas que hacer, y pide que no haya ningún arreglo de asuntos sin su participación, en un mundo en el que tiene intereses específicos y una misión que cumplir.

"No podemos dejar a nadie —ni aún a nuestros mejores amigos— cumplir por nosotros unas tareas que Francia nunca ha dejado de cumplir".

Bidault se refirió seguidamente a la cuestión de las minas del Sarre, las cuales, según dijo, "deben ser una vez más de propiedad francesa, y esto implica la inclusión del Sarre dentro del territorio a que abarque el sistema aduanero y monetario francés. Las fuerzas armadas francesas deben quedar estacionadas allí en forma permanente".

Bidault agregó que el régimen definitivo aplicable al Sarre, será determinado más tarde en negociaciones con "nuestros grandes aliados".

En lo referente al Ruhr, Bidault dijo que, en su opinión, lo menor que se podría hacer es considerar ese territorio como una entidad política independinete de Alemania.

Todas las naciones interesadas en el Ruhr deberían estar representadas en dicha entidad y "representadas por sus fuerzas armadas".

Agregó el Ministro que las riquezas del Ruhr "deberían ser consagradas a la prosperidad de toda Europa, y por esa misma razón, deben estar sujetas a una entidad política internacionalizada y a un régimen económico y político internacional".

Para apoyar su tesis respecto a estos dos territorios, Bidault llamó la atención sobre lo que se ha quitado a Alemania en el este, y dijo que no veía razón alguna para que esto no tuviera su contrapartida en el oeste.

"Yo no veo por qué la solución adoptada en el este por nuestros amigos rusos y polacos, no ha de ser adoptada en el lado que nos interesa a nosotros".

Hizo hincapie en los grandes recursos del Ruhr y concluyó ese pasaje de su discurso diciendo que "este territorio debe ser administrado de modo que beneficie a toda la humanidad", pero añadió que el nivel de vida de la población alemana no debe estar "ni por encima ni por debajo de los habitantes de las naciones menos favorecidas".

Bidault defendió la posición del gobierno al rehusar romper aisladamente las relaciones con Franco sin consultar previamente con los Estados Unidos y Gran Bretaña, declarando al efecto que una acción conjunta sobre este problema estaba prevista desde Yalta.

Replicó a las censuras que se han formulado por haberse suministrado a España electricidad y patatas, que escasean tanto en Francia, diciendo en defensa de tal acción que la cantidad de electricidad suministrada era insignificante y que, en cualquier caso, no se suministrará nada durante los próximos 6 meses, y que los embarques de patatas, que provocaron tantas protestas, eran en realidad de semillas de patatas, sólo utilizables en climas cálidos.

Defendió también el tratado comercial franco-español, explicando que se habían importado productos españoles absolutamente necesarios por valor de 522.000.000 de francos, mientras que la exportación a España de productos franceses fué solamente por valor de 210.000.000 de francos. "¿Es esto un mal negocio?. No es cuestión de política, sino cuestión de naranjas, sardinas y alpargatas españolas".

Recalcó, además, que ese acuerdo había sido concertado antes de 1940.

Las islas en poder de Estados Unidos

WASHINGTON, 17 (AFP) — Un grupo de senadores pertenecientes a la sub comisión Naval, ha expresado su sorpresa ante las declaraciones formuladas por el presidente Truman a la prensa, de que los Estados Unidos pondrán las islas tomadas a Japón, bajo el fideicomiso de las Naciones Unidas

El primer Superclipper para latinoamérica



Por primera vez aparece en los cielos latinoamericanos el nuevo y gigantesco Clipper para 55 pasajeros que la Pan American World Airways pone en operación sobre los 85.000 kilómetros de rutas aereas en Hispanoamérica.

El primero de la flota de 25 cuadrimotores vuela a velocidades hasta de 488 kilómetros por hora y tiene un radio de acción de 5.776 kilómetros. A la izquierda: Las enormes proporciones del Douglas DC-4 pueden apreciarse comparándolo con las figuras de las Stewardesses Doris Brinkley (izquierda) y Maxine Heffner. Derecha: El primer Superclipper de l PAA puede tranportar cómodamente a 55 pasajeros.

NOTAS RURALES

EN FORMA ALGO MAS CORRIENTE SE OPERO AYER EN EL M. DE HACIENDAS

En medio de un ambiente bien parecido al de estos últimos días se realizaron las operaciones de ayer en el mercado de haciendas, habiéndose presentado a ventas una oferta abundante de novillos, actuando con gran interés la Compañía Swift y el Frigorífico Artigas que adquirieron la mayor parte de las entradas, pagando como es sabido de acuerdo a los rendimientos. Ayer llevaron lotes muy buenos que deben sobrepasar bien los 170 milésimos que es el precio base de esos lotes algunos fueron adquiridos en plaza y otros venían ya colocados por los apartadores que actúan en campaña. El Nacional, por su parte, pagó el precio de 170 milésimos por lotes de novillos especiales, con posible mejora, de acuerdo con los rindes. Por los ganados de esta clase buenos y muy buenos cotizó entre 164 y 168 milésimos y por los gordos generales de abasto desde 160 hasta 164 milésimos.

La oferta de vacas fué bastante reducida en relación con las entradas, pagándose por lotes buenos entre 150 y 155 milésimos; en cuanto a terneros cuya oferta fué también escasa se pagó por generales gordos hasta 135 milésimos.

En el ganado tipo conserva el mercado estuvo firme y más corriente, a tal punto que se operó con precios en suba, pagándose con interés 110 milésimos por vacas flacas, por bueyes de esa misma condición alrededor de 130 milésimos y por toros y torunos también flacos 115 milésimos.

Para los lanares cuya oferta no fué tan abundante, el mercado continuó destacándose por el interés del Frigorífico Nacional para corderos buenos. Recibió algunos lotes también la Compañía Swift.

Entraron ayer a Tablada: 3586 novillos, 86 bueyes, 86 toros, 28 vacas y 98 terneros. El total de 4154 vacunos se distribuyó así: Nacional, 1070, Swift, 1703; Artigas, 1381. Entraron 2314 lanares de los cuales llevó el Nacional 1167 y Swift 1147 lanares.

LOS PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

TRIGO. — De pan base 78, nominal, de fideos superior de $ 10.50 a 10.60; regular de pesos 9.00 a 10.00.

MAIZ.—Maíz fino bueno a superior, 100 kilos a $ 12.50 a 13; maíz común bueno a superior, 100 kilos a $ 11.50 a 11.80, maíz común regular, 100 kilos, nominal.

LINO. — Lino consumo según muestra, 100 kilos $ 12.40 a 12.60; exportación base 4 %. Dársena Montevideo. 100 kilos, nominal.

DIVERSOS PRODUC. AGRICOLAS. — Avena buena, 100 kilos, $ 8.50 a 9.00; avena regular, 100 kilos, $ 7.50 a 8.00; cebada según calidad, 100 kilos, $ 7.40 a 7.60; porotos de manteca del país 100 kilos, $ 29.00 a 30.00; porotos blancos chicos, sanos y limpios, 100 kilos (no hay); porotos de color sanos y limpios, 100 kilos, (no hay); alpiste bueno a superior, 100 kilos, $ 16.00 a 17.00; alpiste regulares, 100 kilos, pesos 14.00 a 15.00; girasol con bolsa, 100 kilos, nominal.

ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer se registraron las siguientes entradas de cereales y subproductos de la ganadería en el mercado de la capital.

Por Estación Central. — 1.137 bolsas de trigo, 2.799 ídem. de lino, 199 ídem. de papas, 347 ídem. de lanas, 6 atados pieles lanares, 28 piezas cueros vacunos secos, 1 atado becerro y 1 ídem. de corderos.

Entradas fluviales. — 560 bolsas de trigo, 1.594 ídem. de lanas, 430 atados pieles lanares, 790 piezas cueros vacunos secos, 17 atados becerros, 15 ídem. cordero, 560 bolsas de harina, 3.025 ídem. afrechillo y 1.625 ídem. girasol.

MERCADO LANERO

Con la misma lentitud que da la impresión de calma, se siguen haciendo las operaciones sobre las lanas en el mercado local, donde sólo transacciones aisladas y de escaso volúmen permiten insinuar los precios que hemos venido informando de alrededor de $ 10.60 para las lanas cruzas finas supras y de $ 9.80 a 10.20 para las superiores de la misma finura.

Por las lanas de cordero y barrigas se cotiza alrededor de pesos 7.10 para las primeras y oscilando por los $ 4.10 para las últimas.

En las demás categorías no es posible cotizar precios, pues no se hacen negocios sobre las mismas, que aun no han interesado a la demanda para la exportación.

Terminará, pues, esta otra semana, para sumarse a las anteriores en que la plaza no ha adquirido el movimiento acostumbrado para esta fecha.

Es posible, y así lo esperan en los centros de venta del textil, que la semana próxima se produzca una reacción interesante.

PRECIOS DE LOS CUEROS

PIELES LANARES. — Lanares: 1|2 lana arriba, buenos, consumo, $ 5.80; ídem. ídem. maldesechos, $ 2.90; ídem. ídem. 1|4 lana, buenas, consumo y epidemia, $ 5.30 a 5.40; ídem ídem. 1|4 maldesechos, $ 0.80; lanares pelados, buenos, nuevos, cons. y epid. $ 5.30 a 5.40; ídem. ídem. de cueros esquilados $ 2.65 a 2.70; lanares pelados maldesechos $ 0.20; ídem. borregos buenos, $ 5.20 a 5.40; ídem. borreguitos buenos, $ 5.60 a 5.80; ídem. borregos y borreguitos maldesechos. $ 0.80; lanares, corderitos sanos, $ 4.80 a 4.90.

CUEROS VACUNOS SECOS. — Lotes muy especiales, $ 6.50

CUEROS VACUNOS SALADOS. — Novillos, vacas y vaquillonas, mataedro, lotes especiales, desgarrados y sin garrapta, pesos 44.00 a 46.00; novillos, vacas y vaquillonas, lotes de consumo y campo, buena condición, sin garrapata, $ 41.00 a 43.00.

CUEROS DE POTRO. — Precios nominales.

CERDA. — De vaca, $ 12.50 a 13.00; de potro según proporción de colas, $ 23.00 a 24.00; colas de potro, buenas, nominal.

PLUMAS DE AVESTRUZ — Larga y fresca, $ 5.50 a 6.00

VIVIR EN DIOS

(Viene de la 4.ª Pág.)

hacia el sol, tienden su tallo, evitan ramas laterales, crecen en altura, mientras buscan entre las piedras por dónde ahondar sus raíces en el humus que les proporcionará sustento. Hasta modifican las especies su aspecto exterior para acomodarse a varios climas y poder vivir ya bajo los torrentes agostadores de calor ya bajo el soplo paralizador que se expande sobre las estepas heladas.

La ley es clara: todo cuanto vive quiere por encima de cualquier otro bien el supremo de seguir viviendo.

Pero hay en el hombre un anhelo de otro género de vida, que no se observa en la bestia ni en la planta. Si hubiéramos de buscarle un sinónimo exacto lo hallaríamos en el vocablo COMPRENDER: a más de la vida del cuerpo, apetece el ser humano la del intelecto.

Mirad en torno a vosotros. Con periodicidad fija sale el sol, crece y mengua la marea, cúbrese el árbol de flores y hojas. Siempre quema del mismo modo el fuego, siempre se despeña la roca por la falda del monte, siempre una piedra arrojada al espacio vuelve a la tierra. Así es todo, y ello nos inspira en el mundo alguna seguridad porque ninguna experiencia es vana, y lo acontecido ayer nos permite columbrar lo que sucederá mañana. Vivimos ante todo sumergidos en una multitud de seres, y éstos los alcanzamos con los sentidos; pero vivimos también envueltos en una multitud de LEYES, y éstas las descubrimos con la inteligencia. He aquí esa nueva y más subida forma de vivir, que es privativa del hombre y lo separa sustancialmente de la bestia y el vegetal, que le permite un más amplio conocimiento y posesión del mundo, y le hace encontrar, bajo el cambiante manto de los accidentes, la permanente solidez de las substancias. Vivir en grado superior es discernir las leyes y remontarse hasta las causas.

Pero aún así no se dan por saciados todos nuestros anhelos. Palpita en lo más profundo de nuestro ser una inquietud, rebeldía contra una comprobación cuotidiana. Monsabré, el ilustre orador de la catedral de París, ha escrito una página de maravillosa intensidad. Todo, en torno nuestro, viene a decir, nos habla de la muerte. El árbol añoso derribado por el tiempo, la peña gastada por el mar, las fases de la luna, las estaciones del año, los restos de ciudades asoladas, las tumbas a orillas de cada pueblo, la seda del traje real, los manjares de nuestra mesa, la historia del pasado, la añoranza de nuestros padres, la enfermedad que nos asedia, la vejez que encurva nuestros cuerpos, todo clama alrededor de nosotros mismos ¡YO SOY LA MUERTE!; y sin embargo resuena un grito más fuerte que todo ese clamor exterior: el de nuestra alma que con inquebrantable seguridad, aún empujada hacia el sepulcro, afirma ¡CREO EN LA VIDA! ¿Qué vida? ¿La física?, no, puesto que se nos escapa un poco más cada día. ¿La de esas leyes que vinculan a los seres que caen dentro de la percepción sensible?, tampoco, ya que hay horas en que ellas no nos interesan ¿Cuál entonces?

Refiérese que Cicerón, a punto de ser acribillado a estiletazos por los sicarios de Antonio, exclamó en una suprema elevación del alma: ¡CAUSA DE LAS CAUSAS, TEN PIEDAD DE MI! Exacta o imaginaria, la leyenda expresa el pensar común de la humanidad, el que se afirma en todos los climas y grados de cultura, en todos los períodos de la historia y todas las comarcas del orbe: por encima de la multitud de causas segundas hay una Causa primera, por encima de lo contingente hay lo Necesario, todo lo relativo depende de un Absoluto, no existirían los seres transitorios de no existir antes que ellos, y como fuente de toda existencia, el Ser Eterno.

Y así como la vida de la inteligencia es más alta que la de los sentidos, así también el vivir en contacto con ese Ser es más trascendental que vivir en el estudio de las leyes que formuló su libre voluntad. Vivir en Dios autor del mundo es infinitamente más noble que vivir nada más que para este mundo que El creó; e identificarse con El dentro de lo que es posible al hombre y manteniendo la distinción indestructible de los seres, supera sobre toda ponderación el poseer los bienes perecederos que a su voz surgieron de la nada, ya ella han de volver un día.

EDICTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JUAN o JUAN FLORENTINO GHIOSSO o GHIOSSO RUBIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado. — Montevideo, diciembre 31 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PABLO PANIZZA SCIUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor para las publicaciones y emplazamiento. Montevideo, diciembre 6 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA O JOSE CHARLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor para las publicaciones. Montevideo, diciembre 12 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Comunico que he prometido vender a Francisco Bercovici, la casa de comercio que en el ramo de tintorería y sombrerería gira en Paraguay 1615, denominada "Arco Iris". De acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en la Escribanía Antía, Rincón 535. — DAVID BERCOVICI

TEXTIL URUGUAYA S. A. — 2da. CONVOCATORIA. — Asamblea General Ordinaria. — Por resolución del Directorio de acuerdo con los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1946 a las 11.30 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Sierra 2442 ep. para tratar la siguiente orden del día: 1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1945. Informe del Síndico. Distribución de utilidades. 2º) Elección de tres directores por el término de dos años. 3º) Designación de un Síndico y un Síndico suplente. 4º) Designación de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Secretario.

AL COMERCIO. — Vapor argentino "Navegante Primero". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito 7 altos, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 21 del corriente de las 10 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. Montevideo, enero 16 de 1946. — Sonalo Uruguaya, Ltd.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Comunicamos que hemos resuelto disolver la casa de comercio que en el ramo de carpintería en general, teníamos establecida en Aréchaga 3353 de esta ciudad, bajo la razón de "Cicutto y Naya", quedando a cargo del activo y pasivo, el socio señor Juan Cicutto. De acuerdo a la ley de 25 de setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en la Escribanía Viña, Rincón 538. Montevideo, enero 5 de 1946. — JUAN CICUTTO. — JOSE NAYA.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Comunico que he prometido vender a Javier de Iturria, la empresa que en el ramo de reparto particular de leche tengo establecida en esta ciudad. De acuerdo a la ley de 25 de setiembre de 1904 los acreedores se presentarán en la Escribanía Antía, Rincón 535. — JULIO ALBERTO SILVA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6427. Montevideo, enero 8 de 1946. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Lorenzo Pérez Escobar, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pico regador para lluvias de baños y otros" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BERNARDO H. TEDESCO Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6426. Montevideo, enero 5 de 1946. Con esta fecha, el señor Guzmán González, en representación de: Vidriería Argentina Sociedad Anónima, de Buenos Aires, Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con sistemas de absorción de sonidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. - BERNARDO H. TEDESCO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta Nº 6425. Montevideo, enero 3 de 1946. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación de Achille Pays, de Neuchatel, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para la fabricación de pastas y en particular de masa de pan", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la ley Nº 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BERNARDO H. TEDESCO, Secretario.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S.A. — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. — SEGUNDA CONVOCATORIA. — De acuerdo con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores accionistas para el día 25 de Enero de 1946, a las 11 y 30 horas en su local social calle Solís N.o 1533, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.o) Aprobación de la memoria y balance General al 31 de Agosto de 1945; 2.o) Elección de Directores; 3.o) Elección de Síndicos; 4.o) Distribución de utilidades. — Montevideo, Enero de 1946. — El Directorio.

Las operaciones de ayer en la Bolsa

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie D a 102.70 $ 3.000. C a 102.30 $ 8.000. Obras Públicas 1940 a 101.60 $ 1.500. Interna 1943 a 101.90 $ 1.000. Obras Públicas 1942 a 102.10 $ 1.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.90 $ 24.250. B a 103.30 $ 3.000. C a 103.— $ 13.000.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie E a 100.90 $ 2.000. Rambla Portuaria a 100.90 $ 1.000.

ACCIONES. — Rausa a 170.—, 33; a 170.50, 10; a 171.— 10; a 172.—, 10; a 173.—, 100. FUNSA a 236.—, 13; a 236.50, 100; a 236.30, 10; a 236.20, 40. Fabril Uruguaya a 243.—, 30. Ferrosmalt a 290.—, 10; Frig. Modelo a 277.—, 13; a 278.— 10; a 279.50 130; a 278.—, 15. Oblig. Conaprole a 96.— $.000. Oblig. Salus 6.50 o|o a 105.50, 7.000.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Obras Públicas 1942 a 102.20 pesos 23.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.80 $ 2.000. B a 103.50 $ 3.000. C a 103.— $ 10.000.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie J a 101.— $ 3.000. L a 100.90 $ 1.500. Palacio Municipal a 100.90 $ 2.500. Munic. de Montevideo a 101.— $ 4.000.

ACCIONES. — Banco Comercial a 320.—, 62. Banco Popular a 201.— 60. Banco de Crédito a 231.—, 50; FUNSA a 236.20, 30; a 236.—, 10; a 235.90, 10; a 235.50, 10; a 235.70, 20. Comp. Salus a 163.— 30. Fabril Uruguaya a 243.— 10. Ferrosmalt a 290.—, 87; a 233.50, 50; a 291.—, 41. Oyama S. A. a 208.50, 40; a 209.—, 90; a 211.—, 50; a 209.—, 20; a 209.50, 10.

PLAZA: SOSTENIDA

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 37.500. Títulos Hipotecarios $ 53.250. Deudas Municipales $ 14.000. Soc. Anónimas $ 139.400. — Total $ 250.150.—

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

	Mercado Dirigido: Cable	Mercado Dirigido: Vista	Mercado Libre: Banco República	Mercado Libre: Banco Particulares
1 libra	$ 7.65	$ 7.61	—.—	—.—
100 dólares	" 189.88	" 189.68	$ 190.—	$ 178.25
100 clegal arg.	" 47.20	" 47.20	" 47.25	" 43.95
100 Frs. Sz.	" 44.80	" 44.80	" 44.60	s|c.
100 Cr. Suecas	" 45.60	" 45.60	" 45.70	s|c.

EL SEMINARIO SOCIAL DE LA HABANA

(Viene de la 3ra. pág.)

• DISCUTESE SOBRE LA PEQUEÑA PROPIEDAD

Enseguida el delegado Gerard Fillón, del Canadá, Secretario General de la Unión Católica de Agricultores del Canadá, introdujo el tema de la pequeña agricultura. Hizo la distinción básica entre aquella agricultura familiar, en que la naturaleza, el capital y el trabajo están al servicio de la familia; y la agricultura industrial, que se caracteriza por el divorcio entre los factores de la producción, y por la división entre el capital y el trabajo, agricultura enderezada únicamente a lograr beneficios comerciales.

El delegado Fillón, después de remontarse a la colonización inglesa y francesa, y su influencia en la estructura social del país, dió algunas estadísticas de distribución de la tierra, señalando la benéfica función de la pequeña propiedad.

"En lo social —dijo— presenta la estabilidad que no dan los centros urbanos; en lo moral, la propiedad de la tierra da los fundamentos materiales de una vida honesta; en lo económico, provee una repartición más justa de la riqueza; y en lo religioso, consolida la vida parroquial y las diversas obras pías y de apostolado".

Insistió finalmente en la ausencia —en aquella parte del Canadá que le es familiar, o sea la provincia de Quebec— del peón errabundo e inestable.

En el debate intervino el delegado del Paraguay, quien evocó las célebres reducciones de los jesuitas en la Colonia; y los de México, Puerto Rico, Costa Rica, Cuba y Colombia.

• INTERESANTE EXPOSICION DE CUBA

El señor Juan Balerdi, delegado de Cuba, ex presidente de la Asociación de Colonos de Cuba, leyó un opúsculo sobre la pequeña agricultura, y la doctrina social católica recordando la "doble acción de los sociólogos católicos, al mantener la función social de la propiedad y reconocer a la autoridad pública el derecho de regularla y limitarla a la consideración al bien común, frente a los principios del individualismo liberal, de un lado; y al defender vigorosamente la función individual y el fundamento del derecho de propiedad contra los ataques colectivistas". Citó el Código Social de Malinas y los fundamentos de la doctrina pontificia, para documentar su aserto.

"Para realizar el acceso a la propiedad —añadió— debe procederse por etapas, lejos de todo ambiente de violencia y agitación... El acceso a la propiedad debe ser más bien a la familia que al individuo".

Citó la obra "La Industria Azucarera en Cuba", del Dr. Ramiro Guerra, quien mantiene que las zonas de pequeños colonos sustentan población más densa y mejores condiciones de vida. De la tierra laborable en Cuba, el 40 o|o está en manos de compañías anónimas, algunas extranjeras. Concluyó abogando por una clase agricultora numerosa, "que sirva de robusto cimiento a la nacionalidad, y dé firme garantía al orden social".

† **Francisco Ramponi.** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal el 19 de Setiembre de 1945. — Sus deudos invitan a sus relaciones para las Misas simultáneas que por el eterno descanso del alma de dicho finado se realizarán en la Cripta de María Auxiliadora (calle Canelones 2118) mañana sábado 19 del corriente a las 8 horas, a cuya atención quedarán agradecidos. El duelo se despide por tarjeta. Empresa RODRIGUEZ Hnos. Pablo Zufriategui 983 y Avda. Gral. E. Garzón 1952. U.T.E. 223149 y 220137.

Registro Civil

MATRIMONIOS

Se han presentado solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Julio C. Brasciani, 25 años oriental, empleado, con Delva I. Gómez, 26 años, oriental.

Juan D. Iribarne, 40 años, oriental, comercio, con María A. Millán, 30 años, oriental.

Raúl Caramés, 26 años, oriental, empleado, con Obdulia Pérez, 23 años, oriental.

Fernando García, 29 años, oriental, arquitecto, con Blanca C. Abirad, 25 años oriental.

DEFUNCIONES

Porfirio Alvarez, 65 años, H. Pasteur.

Petra Losarcos, española, 82 añ. soltera, J. B. Lamas 767.

Ana Beatriz Cruella, oriental, 2 meses, C. Maternal, Larrañaga 3721.

Alejandrina Lavid, oriental, 30 a. soltera, H. Maciel.

Rosa Rodríguez de Doldán, arg., 83 años, viuda, Estivao 2046.

Carlos Buxareo, oriental, 31 años, casado, C. S. Bola.

Rafaela Toscano de Fittipaldi, italiana 79 años, viuda, E. Acevedo 1236.

Haydée Emilia Morasso Costa, or. soltera, 34 años, E. Muniz 917.

Jesusa Vázquez, oriental, 62 años, divorciada, H. P. Rossell.

María Cristina Teiller, oriental, 8 días, H. P. Rossell.

José Ambrosio Martínez oriental, 42 años, casado, J. L. Terra 3036.

Elvira de Amivilla, oriental, 75 a. soltera, Blandengues 1737.

María Remigia de Cabrera, argentina, 63 años, viuda, A. L. P. del Campo.

Cándido Silva, oriental 15 años, soltero, H. Maciel.

Vicenta Sambado de Oribe, oriental, 92 años, viuda, Austria 2242.

Marcelo Carreño Pérez, español, 79 años, viudo, A. L. P. del C.

José Arca, español, 51 años, soltero, 8 de Octubre 2420.

Catalina Marconi de Sagaste, or. 40 años, viuda, H. F. Ferreira.

Ramona Gil de Arelo, española, 75 años, casada, J. L. Terra 2576.

PARTE POLICIAL

• TRAGICO ACCIDENTE. — En dirección a Cuchilla Grande corría ayer por Camino Osvaldo Rodríguez el automóvil N.o 20.527, guiado por su propietario, Oreste Russi Stratta, oriental, casado, de 37 años, con domicilio en Rodolfo Ránice N.o 302, quien iba acompañado por Roque D'Orta Umpiérrez, uruguayo, casado, de 54 años, con domicilio en Camino Mendoza s|n, cuando al llegar al cruce de la Avda. de las Instrucciones el coche fué embestido por un camión tanque de la Shell Mex Uruguaya, matriculado con el número 65.534 y guiado por Francisco Carsagno D'Alessandro, oriental, casado, de 40 años, con domicilio en Pedro Trápani 4232.

Como consecuencia del violento choque D'Orta fué despedido del automóvil para estrellarse contra el pavimento, falleciendo casi instantáneamente.

Russi sufrió contusiones en la cadera izquierda. Curado por la Asistencia Pública fué luego detenido conjuntamente con Carsagno. Ambos están sometidos al juez de Instrucción.

EL IMPUESTO A LA RENTA EN EL CONSEJO DE MINISTROS

UN VISITANTE INCOMODO

...los engorros que supone la determinación correcta de un impuesto sobre los rendimientos, no la hacen imposible ni mucho menos.

Sin embargo, el batllismo mantiene su antiguo criterio, y, lo que es peor, no ofrece soluciones que acrediten mayor justicia y eficacia que la que hemos sostenido desde mucho tiempo atrás, desde que a un ex-Director de esta página, el Dr. Hugo Antuña, le cupo la tarea, allá por 1928, de dejar sentada ante el Parlamento la necesidad de abandonar un régimen inorgánico y caduco.

Pues bien: si el Poder Ejecutivo, con la cartera de Hacienda en las manos de dicho partido, no está en condiciones de dar andamiento a una solución que contaría sin duda con el apoyo parlamentario, es preciso que sea el Poder Legislativo quien lo disponga.

Tiene el referido poder capacidad constitucional para hacerlo. Tiene a su estudio proyectos concretos, y un año de tiempo para trabajar. (Lástima de los tres que lleva perdidos en esta materia).

Muchas veces hemos demostrado que el gobierno no es el Poder Ejecutivo, sino el concierto de todos los poderes, y que no ha de sentarse, sin riesgo de conceptos fundamentales de organización política, la tesis de que la obra legislativa ha de tener fatalmente, como punto de partida, los proyectos del Poder Ejecutivo. Si bien la Constitución ha dado a éste facultades de colegislador, al hacerlo intervenir en el proceso de sanción de la ley, y admitir que las proyecte cuando lo crea necesario, lo principal de la función legislativa radica en el Parlamento.

Si, pues, el Ministerio de Hacienda no va al impuesto a la renta, y el Poder Ejecutivo, por tanto, sigue la línea ya conocida, el Poder Legislativo carga con la responsabilidad de hacerlo por su cuenta, y no podrá descargarla sobre el primero.

Los partidos políticos que reclaman el impuesto aludido están, principalmente en el Parlamento. Dos de ellos, y uno sólo parcialmente, tienen representación en el Poder Administrador. Pero una mayoría parlamentaria a favor de lo que reclamamos ha de constituirse fácilmente si cada uno de los que hoy ponen el grito en el cielo dedica a la consideración y estudio de tan importante cuestión económico-financiera, el tiempo que mil veces se ha perdido en asuntos eminentemente políticos, y de menor valor para el progreso del país.

No hacerlo significa, pues, compartir la responsabilidad que hasta ahora se ha hecho recaer tan sólo en el Poder Ejecutivo.

Y, repetimos, gobierno no es sólo éste. Es la suma y la armonía de todos.

Sobre asignaciones familiares

Un atributario de asignaciones se dirige a nuestro director comentando que no cobra totalmente la asignación que le corresponde en una caja propia colectiva y preguntando la opinión de este. Se trata de persona que tiene varios empleos. En ausencia de nuestro director, contestamos sin embargo la consulta pues consideramos claro el problema.

La Ley establece que la asignación de $ 6.00 por cada hijo debe ser pagada entre las diversas cajas correspondientes a los diversos empleos que desempeña el atributario. El espíritu de la ley es una sola asignación. El Poder Ejecutivo por un decreto que consideramos equivocado determinó en setiembre último que cuando se trataba de Cajas propias, debían éstas pagar asignación íntegra aún cuando el atributario desempeñara otras tareas, en otros trabajos, que den derecho a asignación en otras cajas.

Comentamos oportunamente el error del Poder Ejecutivo. Para nosotros falta al espíritu y a la letra de la ley y también falta a las orientaciones que dió en la reglamentación, del 17 de mayo de 1944.

Contestando al consultante, manifestámosle que nuestro parecer es que él debe exigir a los demás patrones que tiene, que regularicen su situación en las Cajas donde deben estar afiliados, así prontamente podrá cobrar en las mismas, y completar su asignación.

Podrá observarse que esta opinión no se ajusta a lo decretado. Por esto decimos a nuestro consultante que le asiste derecho reglamentario (a nuestro entender no legal) de reclamar a la Caja de marras. Y también decimos al Poder Ejecutivo que en este asunto donde se juegan principios sociales y procedimientos es lamentable que no haya profundizado en la cuestión y aclarado el campo.

La producción triguera y el régimen de precios

NOS hemos referido ya al problema del trigo, para señalar como...

El Cardenal Newman y su influencia sobre los escritores franceses

ESCRIBE PARA "EL BIEN PUBLICO" CHARLES PICHON



...ese desgarramiento supremo: "Puedo atestiguar, dijo con su altiva simplicidad, que nunca he pecado contra el Espíritu Santo".

Y sin mirar hacia atrás, John Henry Newman recitó el Credo.

• "VENIA A RENOVAR LAS ANTIGUAS RAZONES DE CREER".

No había buscado con ello ni el esplendor, ni la gloria. Pocas diligencias, sin embargo, han conducido a un hombre más lejos que el "paso" de Littlemore. Aquel a quien sus adversarios y a veces sus correligionarios llamaban epigramáticamente "the old parson", pronto se ordenó sacerdote, y recibió en 1879, por voluntad del Papa León XIII, el capelo cardenalicio.

Su ejemplo se difundió en forma extraordinaria entre todos aquellos, protestantes o católicos que poseían fervor en Cristo. "Es imposible, escribe uno de los testigos del acto de 1845, describir el efecto que produjo en el mundo universitario y eclesiástico, y podría decir que en toda Inglaterra, este hecho de un solo hombre cambiando de religión".

Lo que sucedía era que el nuevo convertido era de gran talla y poco común especie. Animado por una fe potente, venía a renovar las antiguas razones de creer. Si bien se valoraba con exactitud a los antiguos apologistas, ponía en su aplicación un espíritu nuevo, acompasado con holgura a las necesidades e inquietudes de la edad moderna.

Estaba dentro del Cristianismo tradicional; pero lo pensaba de nuevo, lo pulía por así decirlo, lo colocaba en una luz primaveral.

Gracias a él, la "Roman Catholic Church" dejaba de ser una de las tantas denominaciones en el catálogo de las sectas, entre las de los Episcopales y los Adventistas del primer día y se convertía en la Iglesia, divina, nueva, joven, enlazada sin solución de continuidad a través de Bossuet, Santo Tomás de Aquino y San Agustín, con los Apóstoles Pedro y Pablo; la Verdad emanada de los mismos labios de Jesús.

No cabía la menor duda: después de Pascal, nadie había logrado imprimir ese sello a la creencia dos veces milenaria.

De ahí que después de él resultara imposible para el creyente culto meditar el Cristianismo prescindiendo de la "Gammar of assent", como le era imposible desde hacía tres siglos ignorar los "Pensamientos" de Pascal.

Pero son raros los hombres que reciben el privilegio de incorporar al divino alcohol de la fe el color y el aroma de su alma creada.

• SU INFLUENCIA SOBRE FRANCIA DEL CONVERTIDO DE LITTLEMORE.

Quizás entre todas las naciones, sea Francia la que más sensible se ha mostrado a esa irradiación newmaniana. Si sus escritores contemporáneos (entre los cuales puede citarse nada menos que a Bourget, Mauriac, Claudel), se manifiestan fuertemente influídos por un cristianismo positivo, por una concepción práctica de la acción divina en nuestros actos cotidianos y también por una estética cristiana, infinitamente más auténtica y más profunda que la de Chateaubriand, si le declaran más "comprometidos", como se dice ahora, este compromiso proviene de la influencia directa o indirecta del convertido de Littlemore.

Los trabajos de Thureau-Dangin sobre el renacimiento religioso de Inglaterra, y, sobre todo, los estudios de Henri Bremond, han contribuído con numerosas traducciones a familiarizar a los franceses cultos con el pensamiento de Newmen.

Bourget, gran anglófilo, lo había podido ya asimilar por sí mismo. El abate Bremond, com...

• SOBRE LA MARCHA, SE UNEN LOS CATOLICOS DE FRANCIA E INGLATERRA.

Los católicos de Francia, han pagado recientemente esa deuda de gratitud. En las fiestas que acaban de realizarse en el Colegio de Beaument, en Windsor, el Cardenal Suhard, Arzobispo de París, quiso estar representado.

La Corporación de Publicistas Cristianos, el Comité Católico de las Amistades Francesas, enviaron también una magnífica delegación, que fué admirablemente recibida, como había de serlo en Cambridge el Director General de Enseñanza de Francia, Jean Bayet, que en viaje privado visitó aquella ciudad.

En efecto: las relaciones entre católicos de ambos países son ya antiguas. Durante los pesados tiempos de la proscripción en Inglaterra, Francia y su colegio de Douai, ofrecieron a los "papistas" un último refugio. .. ..

Al celebrar hoy, la vivacidad de imaginación de uno de los más grandes escritores de Inglaterra, la agilidad de su estilo, su penetración de las almas y la maestría de su pensamiento, los católicos franceses se complacen en evocar esa antigua fraternidad.

Esa civilización cristiana de la cual Newman fué uno de sus más gloriosos representantes, no ha cesado todavía de correr terribles peligros. Los correrá hasta el fin de los siglos.

Será siempre provechoso unirse desde los dos lados de La Mancha. Yo diría más: desde los dos lados de la ortodoxia, para asegurar el respeto de la persona humana, el establecimiento de la justicia social y un orden internacional que sea verdaderamente la paz.

Porque ha sonado la hora vaticinada por Newman, en que desbordando por todas partes la infidelidad, "sólo las más altas cumbres aparecerán como islas en medio del desierto de las aguas".

La técnica social de los fondos de estabilización

El aumento en el precio de trigo y pan pone sobre el tapete este recurso que no es de carácter impositivo.

El Ministro de Industrias ha explicado que por razones de mayor precio al agricultor y mayor costo de producción, debe aumentarse el precio de la harina y subsiguientemente, de fideos y pan. El aumento ha sido uno de los que peor ha impresionado al pueblo, y con razón.

Creemos, en ese problema, que habría que distinguir lo que es definitivo y lo que es transitorio en ese aumento.

La conferencia de la Paz

SE REALIZARA EN MAYO, EN PARIS

POR decisión de ayer del gabinete francés, ha quedado aceptado por éste y determinado que en el próximo mayo se realice en París la Conferencia de la Paz, por la cual los beligerantes de la contienda felizmente pasada acordarán las condiciones definitivas que regirán las obligaciones de los vencidos hacia los vencedores y se demarcarán los derechos y deberes de cada cual.

Para entonces suponemos que la Asamblea de Londres habrá elaborado bien la estructura de la O.N.U. y que no esté ausente de la reunión de París la forma de incorporar a los vencidos a la necesaria organización mundial, sin desmedro de las legítimas reparaciones y demás obligaciones de vencidos.

Hay paño, pues, en los próximos meses, para mucha doctrina y muchos hechos jurídicos.

LAS CRISIS Y LA ARITMETICA

"El Día" se extraña de que "con una población de bastante más de medio millón de habitantes, ofrecida como mercado seguro, libre de competencia, pueda caer en crisis un instituto como Conaprole, al que se facilitó por el Estado un capital millonario, a interés moderado y en condiciones liberales de amortización a servirse con un recargo de precio impuesto a los consumidores".

Esta extrañeza y el consiguiente razonamiento conduce al colega a su conocida tesis de que el Municipio debe ser el gran pasteurizador y repartidor.

Imaginemos, para demostrar la sinrazón de lo uno y de lo otro, ...

Doctor Héctor E. Tosar Estades

La fecha de hoy nos trae el recuerdo de un gran católico. llamado por el Señor exactamente tres años atrás: Héctor Tosar Estades.

Abogado, profesor, escritor, y, sobre todo, padre, amigo, cristiano de fe enérgica, viva, ardiente, de caridad evangélica, de virtud firme, capaz para todos los sacrificios y todas las luchas que pudieran servir para gloria de Dios.

La memoria de su vida se fortalece con el alejamiento en el tiempo, y la estimación de sus valores cobra más relieve y justicia.

...Hasta las 11 de la noche anduvieron juntos Pérez y el Jefe Político, separándose a esa hora porque el comisario de órdenes llamó a su superior conferenciando con él.

Aquí es muy corriente que el Comisario de Ordenes llame al Jefe Político para denunciarle un complot revolucionario en que estaba envuelto el Dr. Pérez y los santistas "pur sang" dicen que era un plan de asesinato del Coronel Escayola.

Este hecho ha causado profunda indignación, pues ha sublevado a todos, el que haya seres tan viles que conceptúen asesino al Dr. Pérez.

Pero seguiré el relato de los sucesos. El Dr. Pérez al separarse del Coronel Escayola, retirose a su domicilio, acompañado de su hijo Adalberto, y después de estar un rato en sociedad con su esposa, se acostó sin sospechar lo que iba a ocurrir.

A las cuatro de la mañana la esposa del hoy preso sintió fuertes golpes en la puerta de calle y, sobresaltada y presintiendo alguna desgracia, corrió a la ventana, retirándose de ella horrorizada al ver rodeado su domicilio por soldados al mando del Comisario de Ordenes.

Los que fueron a prender al Dr. Pérez, eran diez soldados que iban armados de remington y llevaban banderolas coloradas. Además iban en la expedición todos los empleados de la Jefatura de Policía.

Al enterarse el Dr. Pérez que iban en su busca, no hizo resistencia alguna, y fué conducido a la Jefatura, donde se le puso incomunicado y con centinela de vista.

EL SEMINARIO SOCIAL DE LA HABANA

Se destacó el aporte de la Sociología Católica a una justa valoración de la propiedad

Nos va llegando, por intermedio de nuestros servicios exclusivos de Noticias Católicas, crónica minuciosa de lo actuado en el II Seminario Interamericano de Estudios Sociales, que acaba de celebrarse en la ciudad de La Habana con asistencia de Delegados de 27 naciones americanas y europeas.

• HOMENAJE A S. S. PIO XII

LA HABANA, (N. C.) — Poco después de que los miembros del II Seminario Interamericano iniciaron su asamblea con una Misa de Comunión en la Catedral de La Habana, y atendidos que fueron por las Damas y Jóvenes de la Acción Católica Cubana, visitaron al Excmo. y Revmo. Monseñor Jorge Caruana, Nuncio Apostólico en Cuba, para rendir en su persona el homenaje de filial adhesión a Su Santidad el Papa Pío XII; ofreciólo el Dr. Dn. Valentín Arenas, Presidente de la Acción Católica Cubana.

• LOS CONGRESISTAS VISITAN AL PRESIDENTE DE CUBA

LA HABANA, (N. C.) — El II Seminario Interamericano de Estudios Sociales, al procurar "el advenimiento de la justicia social" que se "agranda y magnifica cuando la inspiran ideales cristianos", recibe toda la comprensión y colaboración del Gobierno de Cuba, declaró el Excelentísimo Presidente de la República, Dr. Ramón Grau San Martín, al recibir a los Delegados.

El Dr. Manuel Dorta Duque, de la delegación cubana, Profesor de Derecho de la Universidad Nacional, habló en nombre del Seminario y dijo: "Sabe el Presidente que en el problema social que afecta a la América, la obra que desarrolla la Iglesia significa una contribución constructiva de proporciones continentales".

"Para mí y para mi Gobierno —fué la respuesta del Presidente Grau— es una honra la visita de los heraldos que se esfuerzan por aliviar en momentos de aguda gravedad, las condiciones actuales, mediante normas que procuran el advenimiento de la justicia social que orienta hacia una paz perdurable.

"Es altamente grato conocer este esfuerzo, para quienes nos sentimos identificados con una obra universal, cual es la conquista de los altos valores morales, en esa justicia social que se agranda y magnifica cuando la inspiran ideales cristianos.

"Por eso —concluyo— puedo esta noble empresa que se inicia en Cuba, contar con toda la comprensión, toda la colaboración y toda la ayuda que necesite".

• INICIASE LA LABOR DEL SEMINARIO

Por invitación conjunta de la Acción Católica Cubana y del Departamento de Acción Social de la "National Catholic Welfare Conference", ... educadores, periodistas y dirigentes de la Acción Católica, hermanados dentro de la noble Jerarquía de la Santa Madre Iglesia...

NUESTRA CULTURA CATOLICA

Página Quincenal de Filosofía - Arte - Ciencia y Literatura Católica

REDACTORES

Por G. K. CHESTERTON

PERSPECTIVA

Por MONSEÑOR FRANCESCHI

VIVIR EN DIOS

ORACION EN LA NOCHE

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CONMEMORARA EL IV CENTENARIO DE VICTORIA

Estúdiase en el Vaticano la Doctrina Tomista sobre el Derecho

LA CRONICA SOCIAL

Elementos de nuestra sociedad actuarán con Catalina Bárcena en Carrasco

CON GREGORIO MARTINEZ SIERRA DARA UNA CONFERENCIA

NORMAS INELUDIBLES

UNA UNICA FUNCION HABRA HOY EN EL TEATRO ARTIGAS

[illegible] el próximo domingo, anuncia la realización de un programa, en el que se llevarán a cabo tres piezas del repertorio.

En efecto, a las 21 y 45 se presentará en primer término la zarzuela de Lleó, Perrín y Palacios: "La Corte del Faraón", luego la zarzuela en un acto: "La Gatita Blanca" y por último la [illegible] dan dos grandes funciones, en penúltimo día de la temporada: vermouth a las 18 y 30, con "Los Claveles" y "Molinos de Viento" y noche, a las 21 y 45, con "La Gatita Blanca", "La Viejecita" y "La Dolorosa".

El domingo, tres últimas funciones con un programa extraordinario. Retire con tiempo sus localidades.

EL DOMINGO EL "GATO CON BOTAS"

El domingo a la hora 19, se repondrá en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó, por la compañía de teatro infantil que dirige el primer actor Carlos Brussa, la hermosa producción del autor compatriota Angel Curotto "El gato con botas" que tiene en los roles de García Villa Amilia y Adelita González a sus intérpretes principales, interviniendo también el numeroso cuerpo de baile que dirige la aplaudida bailarina Iris Rodríguez.

El Comité Ejecutivo de Fiestas y el actor Carlos Brussa, queriendo darle a este maravilloso espectáculo para niños toda la grandiosidad posible y deseando que a él concurran todos los niños de Montevideo han resuelto con muy plausible acierto, fijar las entradas en $ 0.25 tablón entera, lo cual hará que todas las instalaciones del Teatro Municipal, estén el domingo próximo a la hora 19, colmadas de un público tan numeroso como entusiasta.



Notas teatrales

ENTRE BASTIDORES

• Gran desazón ha causado a los flamenquistas admiradores del Niño de Marchena, la ocurrencia de este fino cantaor, de ofrecer una versión del Tango "Tome y obligo" que dice le enseñó el finado Carlos Gardel. Un gran artista en lo suyo como el Niño de Marchena, no tiene necesidad de descender a estas concesiones, que finalmente no dejan satisfechos ni a los tangueros ni a los aficionados al cante. Es de desear, para bien de su arte, que el Niño de Marchena, interprete exclusivamente canciones de su folklore, con las cuales seguirá conquistando sus mejores triunfos.

• El extraordinario guitarrista Andrés Segovia, se encuentra en los Estados Unidos, donde ha vuelto a obtener el mismo éxito que la temporada anterior. Recientemente ha interpretado en el Carnegie Hall de Nueva York el Concierto del Sur, para guitarra y orquesta del maestro mejicano Manuel Ponce:

Esta obra que fuera estrenada por Segovia con nuestra Sinfónica oficial fué dirigida por el maestro Ignacio Strafogel, obteniendo los más resonantes aplausos del público del Carnegie Hall.

• Esteban Serrador, el joven primer actor y director, que conoce perfectamente su oficio y se desempeña siempre con el mayor acierto se dispone a montar en esta temporada dos obras. Una de ellas será "Mi querida Ruth", que se representará en el Empire y la otra una comedia de Casona, en la cual además, de dirigirla intervendrá como primer actor. Actualmente Serrador, se encuentra en San[illegible] compañía de Aída Luz y Juana Sujo, "La voz de la tórtola".

• Ha quedado definitivamente resuelto para el próximo lunes, la representación de "Los Muertos" en el Artigas. Este espectáculo que será a beneficio de la Casa del Teatro, contará con un reparto excepcional, a cargo de primeras figuras de la escena de ambas márgenes del Plata. Muchos de esos artistas intervendrán a su vez en números de fin de fiesta que constituirán otras tantas sorpresas.

• "Argentores", con la finalidad de estimular la producción vernácula, llamó a concurso entre sus afiliados, para presentar obras teatrales. Dicho concurso acaba de clausurarse, con un triunfo rotundo para la entidad organizadora, pues, se han presentado más de doscientas obras. Una comisión de lectura integrada por delegados de los empresarios elegirá las que habrán de representarse esta temporada.

La pareja de bailes que viene con la revista del teatro Casino

Con la revista del Teatro Casino que se presentará el próximo miércoles en la sala del Teatro Artigas, viene una pareja de bailes constituída por Teresita Padrón y Adrián Orloff. Teresita Padrón es una conocida de nuestro público por su actuación en diversas compañías del maestro Francisco Canaro, siendo la creadora del famoso "Tangón" que el popular director y autor presentara en su comedia musical "Rascacielos" y que alcanzara difusión entre nuestros aficionados.

Ha intervenido también en diversos conjuntos de ballets, clásicos y populares, siendo llamada al Teatro Casino, para acompañar al célebre bailarín Adrián Orloff.

RECORDARAN A JULIO JURKOWSKI EN "LA VOZ DE POLONIA"

Con motivo de cumplirse el 103 aniversario del natalicio del Prof. Julio Jurkowski, primer catedrático de anatomía y primer Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, "La Voz de Polonia" recordará esta figura tan meritoria para el Uruguay en una audición extraordinaria que se realizará esta tarde a las 19.15 horas, por CX - 22 Radio Universal, disertando los señores Dr. J. M. Fernández Saldaña y Profesor Dr. Wáshington Buño, sobre la personalidad de Jurkowski.

Se trasmitirán las adhesiones recibidas.

Por el 18 de Julio

Se cumplen los espectáculos que la gran compañía de arte andaluz ofrece en el Teatro 18 de Julio, presidido por el "cantaor" flamenco El Niño de Marchena, a quien secundan el precoz y simpático Faico, Pepita Lucientes, Luisa de Córdoba, Carmen Llambí, Francisco Amengual, Fernando Chicharro, El Chato Valencia, Jesús Perosanz, La Sevillanita, Las Sevillanas, Antonio Arias, etc.

Tal sostenido suceso ha determinado la invariabilidad del cartel, que hoy, como mañana, anuncia funciones vermouth a las 18 y 30 y nocturna a las 22 horas, repitiéndose en cada una de ellas las dos obras: "Feria en Sevilla" y "Colorado el 32" con estampas folklórico - andaluzas.

Para el domingo se anuncia, además, una matinée extraordinaria a las 16 horas.

Coincide la prensa argentina en que el team uruguayo decepcionó

CHILE RESULTO EL ANIMADOR DE LA PUJA

El diario "La Nación" comentando el encuentro entre los equipos de Uruguay y Chile, dice lo siguiente:

"Un triunfo de los que valen y cuentan, siquiera por dificultoso, fué el uruguayo. A través de la crónica está dicho que el conjunto vencido, el chileno, resultó el animador de la puja y el dominador durante muy buenos ratos; le fué preciso al cuadro de Máspoli, por sobre todo, defenderse, y sólo a favor de la ventaja circunstancialmente lograda al cierre de la etapa primera, tanto como del handicap de un hombre de que disfrutó luego, por expulsión del zaguero chileno Pino, consiguió el team rioplatense quedarse con un par de puntos que le demandaron sofoco, trajín y riesgos.

El match pareció pobre, en conjunto, además de concluir con score equivocado, si vale la expresión.

Los uruguayos no convencieron como fuerza colectiva, y su mejor hombre estuvo en posición sugestivamente retrasada: se llamó Máspoli, el guardavalla. Tejera resultó el zaguero más hábil, y la línea media, por cuya merma se resintió la eficacia del elenco todo, no jugó bien ni con Mañay como eje en la primera etapa, ni con Varela, cual conductor en la complementaria. Lejos de ello, éste último decepcionó, y si su cuadro consiguió al concluir la velada, algún predominio, impútese a la mezcla de desencanto y de cansancio que melló, ya tarde y harto explicablemente, las energías del equipo de Salfatte. En la delantera del ganador, en fin, hubo total ausencia de grandes figuras, el eje Schiaffino, tuvo, no obstante, chispazos de acierto, ya que no de real calidad.

El arquero Fernández, menos empleado que su colega uruguayo, pero de todos modos útil en la medida necesaria; Salfatte, Sepúlveda y los componentes del ala derecha fueron los hombres más útiles de la alienación superada en el campo, que dió siempre convincente ejemplo de tesón y sobrellevó con buen ánimo, hasta el epílogo, la adversidad de su fortuna y la desventaja del número.

Seguramente los chilenos no merecieron perder: les faltó la oportunidad y el categórico acierto de un instante. Tampoco les sonrió la suerte en su obstinado empeño de vencer a Máspoli, ni siquiera cuando lo tuvieron, con el penal que erró Salfatte, entre la espada y la pared. Ya vendrán para el equipo y se las tiene ganadas a través de lo ahora expuesto noches mejores.

El juez, algo vacilante en las postrimerías del primer período, mejoró luego. En conjunto su actuación satisfizo.

Durante el intervalo, interrogamos al juez, quien acababa de expulsar al zaguero izquierdo chileno, Domingo Pino.

Nos manifestó el Sr. Viana que la extrema decisión que adoptó fué determinada por la violenta reacción del futbolista ante su negativa para conceder un presunto gol trasandino, que en rigor no se había convertido, y afirmó que Pino, destemplado en el reclamo, le aplicó un par de puñetazos: uno en el cuello y otro en el pecho.

En cuanto al jugador castigado, cuya palabra también requerimos, estuvo lejos de coincidir con el juez. Expresó que sólo le requirió la sanción de un tanto que ya estaba convertido, a su criterio, cuando intervino el arquero Máspoli. "La pelota había traspuesto la línea — nos aseguró Pino — por lo menos 40 centímetros, y eso fué, y sólo eso, lo que manifesté al árbitro".

"La Prensa", dice: "El equipo trasandino confirmó anoche que su éxito sobre los uruguayos, logrado en el torneo de Santiago, no fué la consecuencia de causas fortuitas, sino la derivación de una capacidad colectiva que han ratificado en esta emergencia.

La representación de Chile ha sido vencida en el primer encuentro por un adversario calificado y por cierto que esa derrota no ha hecho más que confirmar las buenas referencias que se tenían acerca del progreso registrado por el deporte en aquel país.

Por la mínima diferencia y luego de actuar durante cerca de 50 minutos con 10 hombres, los chilenos perdieron en un cotejo que, en general, les fué desfavorable, y en el que monopolizaron la ofensiva durante buena parte de su transcurso.

Si para los espectadores constituyó una grata sorpresa el desempeño de los bolivianos en el primer cotejo, no lo fué menos la procurada por la excelente labor de los chilenos, que desde que se inició el juego demostraron una velocidad, dominio de la pelota y poder de penetración que sorprendió a su adversario.

Con esa característica se iba desarrollando el juego en la primera etapa, cuando, en un ataque aislado, los uruguayos lograron la primera y única ventaja, que a poco se transformó en doble contraste para los perdedores, debido a la expulsión del zaguero Pino, a consecuencia de sus protestas al árbitro, tras una riesgosa intervención de Máspoli, ante un tiro de Sepúlveda.

En verdad, fué magro beneficio para la labor cumplida por los chilenos al encontrarse perdiendo por un tanto y con 10 jugadores al término de los primeros 45 minutos. El equipo trasandino no obstante su inferioridad numérica, volvió a primar en el ataque al reanudarse la lucha, pero su escasa fortuna tuvo nueva confirmación, al perder la oportunidad de empatar con un tiro penal que Salfatte no pudo convertir. Ni aun ese cúmulo de contingencias favorables fué suficiente para afianzar la labor de los uruguayos, que siguieron siendo dominados.

Máspoli evitó con brillantes intervenciones que se concretara en número la mejor labor de los perdedores que, finalmente, en los últimos 10 minutos, agotados, cedieron en arrestos y en iniciativa.

En definitiva, un éxito poco promisorio para los uruguayos y una excelente actuación de los perdedores entre los que se destacaron Salfatte, Las Heras, Cremaschi y Arraya.

En el conjunto ganador, fueron los mejores: Máspoli, Pini y Durán.

Acertado y enérgico el árbitro brasileño Viana".

"El Mundo", señalando que "merced a la táctica que usaron los chilenos, perdieron por el mínimo score", dice:

"Cuando el domingo por la madrugada el público abandonaba el estadio de Núñez, se oía entre los comentarios, manifestaciones de disconformidad por la actuación cumplida por el equipo argentino. Hoy ya hemos visto actuar a todos los participantes de este concurso internacional. Ni brasileños, ni uruguayos trajeron nada nuevo.

Los primeros frente a un conjunto de recursos rudimentarios, no justificaron la expectativa que la conquista de la copa Roca había creado en torno a su presentación.

Por su parte, los uruguayos ganaron un partido que en rigor de verdad, su adversario no merecía perder. Cabe ahora explicar los factores que motivaron entonces su derrota:

"Por una parte, la falta de serenidad en sus delanteros en los tramos decisivos, por otra, la eficaz labor cumplida por el triángulo posterior del vencedor. Siempre que nos referimos a los uruguayos, surge el recuerdo de épocas pasadas. Y allí, mejor que en otra oportunidad, encaja el conocido refrán: "todo tiempo pasado fué mejor".

Hoy sesionará la Junta Dirigente

PARA hoy viernes ha sido fijada la sesión extraordinaria de la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football. Lo ha sido a pedido de los señores delegados de los clubes Wanderers, Miramar, Central y Sud América, a fin de considerar importantes asuntos.

Deberá dar comienzo a las 19 y 30.

FUE LOGICO EL EXITO DE NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, 17 (Especial). — Una laboriosa y merecida victoria obtuvo el equipo de Nacional de Montevideo, al hacer su presentación en el Torneo Cuadrangular Internacional.

Ante 20.000 espectadores, enfrentó en el Estadio Nacional, al aguerrido equipo del Audax Italiano, derrotándolo por 2 goles contra 1.

Arbitró el juez chileno señor Guillermo Báez, y los equipos se constituyeron en la siguiente forma:

Nacional: Di Matteo; Salazar y Arrascaeta; Young, Pini y Rodríguez Candales; Bugallo, Gambetta, A. García, Porta y Guini.

Audax Italiano: Reyes; Roa y Wood; Villasante, Alvarez y Cabrera; Fiñeiro, Coll, Giordi, Reuben y Varela.

El juego fué equilibrado al comienzo, aunque el team uruguayo impresionó por un mayor tecnicismo. A las 23 minutos, un penalty-kick contra el conjunto visitante, por foul de Arrascaeta a Giordi. Lo ejecutó Reuben abriendo el score.

A continuación, la delantera uruguaya se mostró peligrosamente activa, gracias a la resolución de A. García y del veterano Porta. La defensa local, que se encontraba bien colocada, respondió con buen éxito al ataque de los uruguayos.

A los 36 minutos, Wood cedió corner, que fué ejecutado por Bugallo. El tiro, al atravesar por frente a la valla del Audax, fué interceptado por Guini, quien, mediante un fuerte cabezazo marcó el tanto del empate.

El primer tiempo terminó con un empate que se conceptuó justo. Ambas delanteras tuvieron iguales oportunidades frente a los arcos. Nacional se presentó con la falta de algunos titulares que se encuentran en Buenos Aires y no exhibió un juego de conjunto eficiente, aunque produjo una actuación satisfactoria por el desempeño individual de algunos integrantes, como Pini, Di Matteo, Porta y Bugallo. En el Audax Italiano, se destacaron Roa, Piñero, Alvarez y Coll.

Al reiniciarse el partido, se notaron cambios en los conjuntos. En el Audax Italiano, Alvarez, reemplazó a Morales. En Nacional, Doldán suplantó a Gambetta.

En el segundo tiempo hubo un mayor dominio de los orientales, pero, como los locales, carecieron de justeza en sus remates.

Sin embargo, los uruguayos fueron asediando cada vez más insistentemente en la ofensiva. A los 32 minutos, Guini burla al half derecho local y conecta un centro a media altura que, rematado por Atilio García con un tiro cruzado, señala el segundo gol de Nacional.

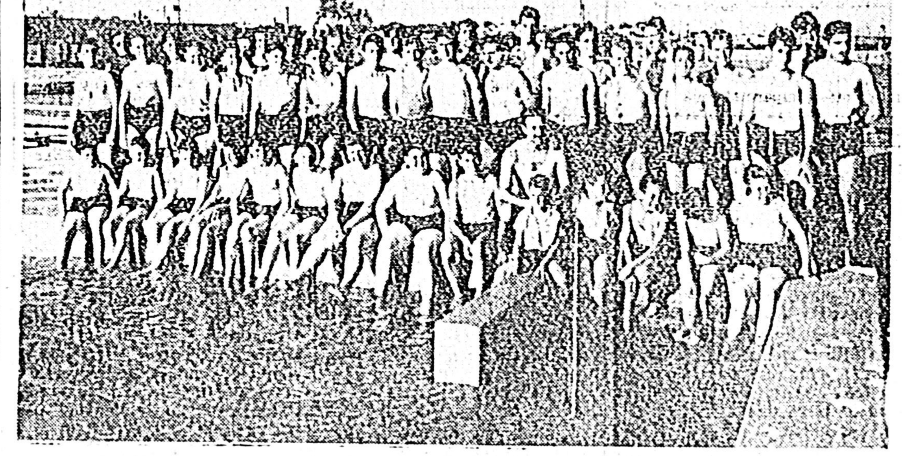
Luego se produjeron otras incidencias en las que el arco chileno atravesó verdadero peligro, finalizando el match con el triunfo de Nacional por 2 a 1.

El score es el justo reflejo de las acciones. Los visitantes demostraron hallarse mejor entrenados, en tanto que los chilenos en los últimos instantes de la lucha, actuaron completamente extenuados.

De acuerdo al resultado de este encuentro, el puntaje hasta el momento, es el siguiente:

Nacional y Green Gross, con 2 puntos ganados; Audax Italiano y Boca Juniors, con dos perdidos.

Clases de natación en Trouville



En las hermosas piscinas municipales de Trouville, se viene realizando un importante Curso Completo de Natación, para todos los socios de Juventus.

El Prof. Alfredo Vázquez, profesor del Departamento Físico de esta estimada Institución, las dirige con reconocida competencia, siendo numerosos los asociados que aprenden a nadar en estilos diversos y muchos los que ya saben y se perfeccionan para las competencias internas, que en fiesta de fin de curso tendrá lugar a fines de febrero.

País el nuestro bordeado de costas, que invitan a gozarlas en estas épocas de descansos y vacaciones, es prudente que nuestros niños y jóvenes aprendan la técnica del bien nadar, para mejor usar de la belleza de nuestro río, para ser útil al prójimo si la ocasión se presenta y para evitar desgracias sólo atribuibles a falta de elementales, pero necesarios conocimientos.

De esta forma, Juventus ofrece a sus socios una nueva actividad, comenzada exitosamente el año pasado, que pone una vez más en evidencia la constante preocupación del dirigente para con estos, que serán, algún día, toda nuestra juventud, reunida en un moderno, amplio, sobrio pero elegante edificio que llenará necesidades insalvables, que se sustituyen ahora, dado el extraordinario espíritu de empuje de esta Institución, que la jerarquía reclama cuanto antes terminada y que los que puedan, deben levantarla muy pronto si se quiere en verdad salvaguardar nuestra juventud de la miseria moral que le rodea.

Resoluciones del Colegio de Arbitros

El Colegio de Arbitros, en su último acuerdo, consideró los siguientes asuntos:

La Liga Montevideo de Deportes agradece la designación del árbitro Sr. E. Laneri para su match final, y destaca su buen arbitraje. Dése cuenta por el Boletín y agréguese a la carpeta del árbitro.

—La Comisión de Cuarta División, envía su Memoria Anual. Acúsese recibo y archívese.

—La Liga Universitaria de Football solicita la designación de árbitros para los matchs que organiza con representaciones de la 3.a Div. Ligas del Interior y clubes internacionales. Fueron designados los siguientes señores árbitros: C. Puyol, J. C. Armental, M. Domínguez, F. Mateucci, G. Bianchi, J. R. Rosa, L. Magliocca, U. Chiffet, A. Boccardo, C. Dolat y J. M. Benítez. Los linesmen serán designados del plantel de jueces de la referida liga.

REINTEGRACION DEL SEÑOR FRUNIZ

Los señores miembros presentes se congratularon de que el señor Pedro Fruniz haya retirado su renuncia, que presentara a la C. Directiva y a la Junta Dirigente, destacando sus méritos como miembro de esta C. Directiva y los trabajos realizados en bien de la organización del referato.

TELEGRAMA A LA DELEGACION URUGUAYA

Se resolvió dirigir a la Delegación Uruguaya, en Juan Lacaze, el siguiente telegrama: Colegio de Arbitros, confía en patriotismo y capacidad deportiva de la representación uruguaya y augura el brillo de su actuación.

—Habiendo presentado el señor Pedro Fruniz, un trabajo sobre leyes de juego y reglamentaciones del C. de Arbitros, se resolvió realizar una sesión especial el día martes 22 del corriente a la hora 19, a la que será invitado a participar el señor Dr. Aníbal Roig, que está en uso de licencia, a fin de activar su pronta resolución.

—El Consejo de Football de Funcionarios Públicos, solicitó la designación de árbitros para la pasada fecha. Habiéndose designado. Archívese.

NOTICIAS DEL SUDAMERICANO

BUENOS AIRES, 17. (Especial). — He aquí las últimas noticias y hechos de carácter deportivo relacionados con el torneo Sudamericano de Fútbol, que se disputa actualmente en esta capital:

El centro delantero del equipo representativo de Bolivia, Vega, no pudo actuar anoche en el encuentro que su equipo disputó con el Brasil por hallarse enfermo, siendo reemplazado con éxito por Tapia.

—Las autoridades directivas del Club Almagro que esta tarde enfrentará al seleccionado argentino han designado el siguiente equipo para ese encuentro: Frascione; Armendáriz y Vidal; Landabura Montoy y Esteban; Bruno, Austi, Di Paola, Villella y Di Lorenzo.

—Los jugadores y dirigentes del Brasil concurrieron a la catedral Metropolitana realizando un expresivo homenaje al General San Martín, ante cuya tumba depositaron una corona de flores.

—El winger derecho del combinado argentino Mario Boyé que ayer debía prestar declaración por el incidente ocurrido durante el encuentro Argentina - Paraguay, no pudo hacerlo por no hallarse en la sede de la Asociación, ninguno de los miembros del Tribunal de Penas. La misma deberá hacerla en el día de hoy.

—Los dirigentes del Racing Club han resuelto ofrecer un almuerzo en la sede social al Presidente de la Federación Peruana de Fútbol, Sr. Jorge Alba.

—Una comisión especial del Club River Plate está trabajando en forma intensa en los preparativos de una serie de agasajos que se ofrecerán a las delegaciones extranjeras que intervienen en el campeonato sudamericano extraordinario de fútbol.

Importante Regata Internacional correrá el Nautilus Yachting Club

El sábado y domingo próximos se disputará la Copa "Comodoro Gorlero", entre el equipo del Nautilus Yachting Club y el Yacht Club de Buenos Aires.

La competencia se realizará en dos regatas; una el sábado de tarde y la segunda el domingo en horas de la mañana. En caso de empate en el puntaje, se efectuará una tercera el domingo de tarde.

Este trofeo challanger se viene disputando desde el año 1913, habiendo resultado ganador ese año y en 1914, el Nautilus, triunfando en 1915 el equipo argentino. Las regatas se correrán en unidades de Clase Nacional "U" de propiedad del Nautilus, sobre dos vueltas al triángulo oficial.

El Club de La Estacada ha designado el siguiente equipo: Timoneles: Oscar Ifer, Francisco Guinovart Moreno y Víctor Pena Pampín. Suplente: Héctor Escofet. Tripulantes: Guillermo Rondini, Hugo R. A. del Duca y Juan E. Salsamendi Carlevaro. Suplente: Richard G. Brown.

Se preparan una serie de interesantes actos en honor de la simpática delegación visitante, entre los que figuran una reunión social a realizarse el sábado 19 a las 21 y 30 horas y un banquete para el domingo a medio día.

La delegación del Yacht Club de Buenos Aires llegará el sábado de mañana en el vapor de la carrera.

CALIFICACIONES DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

EL CODIGO DEL TERROR. — Aceptable.

LOS MOSQUETEROS DEL REY. — Observada por tema y escenas.

Cartelera de Cine y Teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica Uruguaya

ZONA CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 17: Nacidos para amarse (B) 2ª a las 18.40: Dos Romeos sin Julieta (Oa) Noche. 1ª a las 21: Nacidos para amarse (B) 2ª a las 22.40: Dos Romeos sin Julieta (Oa).

METRO. — En Mat. extra a las 14.30; verm. a las 18.15 y a las 21.45: 1ª El jardín de los dioses y Aeronoticias del día. 2ª El retrato de Dorian Gray (Ote).

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 17: El espectro errante (P) 2ª a las 18.30: Hotel de verano. Noche. 1ª a las 21: El espectro errante (P) 2ª a las 22.30: Hotel de verano.

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 17: Cortas y Not. 2ª a las 18.30: Bernadette (B) Noche. 1ª a las 21: Cortas y Not. 2ª a las 21.30: Bernadette (B).

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 17: El código del terror. 2ª a las 18.30: Los mosqueteros del rey. Noche. 1ª a las 21: El código del terror. 2ª a las 22.30: Los mosqueteros del rey.

GRAND SPLENDID. — Mat. 1ª Entiéndase con mi abogado (Oe) 2ª Tras la fama (Oa) Noche. 1ª Entiéndase con mi abogado (Oe) 2ª Tras la fama (Oa).

REX THEATRE. — Continuado de 11 a 24. Los tres mosqueteros (M).

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

AZUL. — Continuado de 11 a 24. Rosa de sangre (M).

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. La corte de faraón (M).

MOGADOR. — Continuado de 11 a 24. Sahara (P).

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. Los martes orquídeas (B).

CERVANTES. — Mat. 1ª La mujer de quien. 2ª Los jinetes de la muerte. 3ª Frontera sur (Oe). 4ª Nace una estrella (P) Noche. 1ª Frontera sur (Oe) 2ª Nace una estrella (P).

RENACIMIENTO. — Mat. 1ª Yo bailé con don Porfirio (Rte) 2ª Marina (A) Noche. 1ª Yo bailé con don Porfirio (Rte) 2ª Marina (A).

DELICIAS. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Edith Cavell (B) 3ª Casi un sueño (B) 4ª Condenados a casarse (E). Noche. 1ª Días de gloria (Ote). 2ª El signo de la muerte (Rt).

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — 1ª Cortas. 2ª El pequeño lord (B) 3ª El hijo del crimen (A).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El corsario fantasma (P) 3ª El castillo del odio (E) 4ª Torbellino de pasión (P) Noche. 1ª Cortas. 2ª Codicia y castigo (A). 2ª La favorita de los dioses (Re).

MITRE. — 1ª La bella y los salvajes (P) 2ª Treinta segundos sobre Tokio (Oe).

STADIUM URUGUAY. — 1ª Misión en Oriente (P) 2ª La legión blanca (P).

ZONA CORDON

MIAMI. — 1ª Cortas. 2ª Una belleza sin recursos (Oe) 3ª Su mayor anhelo (Oe).

AV. CONCERT. — Mat. 1ª Jinetes de la muerte. 2ª Cautiva en la selva (Oea) 3ª Entiéndase con mi abogado (Oe) Noche. 1ª Cautiva en la selva (Oea) 2ª Entiéndase con mi abogado (Oe).

CONTINENTAL. — Mat. 1ª Nace una estrella. 2ª Frontera sur. Noche. 1ª Nace una estrella (P) 2ª Frontera sur (Oe).

MONUMENTAL. — Mat. 1ª Amok (M) 2ª Así se quiere en Jalisco (P) Noche. 1ª Amok (M) 2ª Así se quiere en Jalisco (P).

PARIS. — Mat. 1ª El gato y el canario (P) 2ª La sombra funesta (Oa) Noche. 1ª El gato y el canario (P) 2ª La sombra funesta (Oa).

OPERA. — 1ª Prisioneros del terror (P) 2ª La sombra funesta (Oa).

DEFENSA. — 1ª Resurrección (M) 2ª Diario de una mujer (M).

VICTORIA. — 1ª Domicilio desconocido (Ot) 2ª Deudas imperconables (Ot).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Fantasmas rumberos (P) 3ª Los peligros de Nyoka. 4ª El castillo siniestro (A) 5ª La guarida de Frankenstein (Otea) Noche. 1ª El castillo siniestro (A) 2ª La guarida de Frankenstein (Otea) 3ª Los peligros de Nyoka.

EL MUNDO. — 1ª Africa (E) 2ª Los chicos crecen (E).

ZONA SUR

APOLO. — 1ª Resurrección (M) 2ª Adiós Mariquita linda (A).

NORMANDY. — 1ª El idilio de Andy Hardy (E) 2ª El soldado de chocolate (E).

ROXY. — 1ª Venganza frustrada (A) 2ª Diario de una mujer (M).

ARTIGAS. — 1ª Los conspiradores (E) 2ª Tener y no tener (Oe).

ZONA POCITOS

POCITOS. — 1ª Su mayor anhelo (Oe) 2ª Privilegio de mujer (Oe).

BIARRITZ. — 1ª El estrangulador (A) 2ª Puerto nuevo (E).

NOVELTY. — 1ª Puerto nuevo (E) 2ª Bajo el cielo de China (Oe).

ARIZONA. — 1ª Marina (A) 2ª Yo bailé con don Porfirio (Rte).

SAVOY. — 1ª Me casé con un angel (E) 2ª Andy Hardy aventurero (E).

RIVERA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª La mujer araña (P) 3ª Su hombre primitivo. 4ª Cabeza de familia (P) Noche. 1ª La guarida de Frankenstein (Otea) 2ª Amor que mata (Ot).

STAR PALACE. — 1ª La danza de la fortuna (P) 2ª Tirando un millón (A).

21 DE SETIEMBRE. — 1ª Tuya en cuerpo y alma (A) 2ª Las modelos (Rte).

ZONA AVDA. 8 DE OCTUBRE

LIBERTY. — Mat. 1ª Arsénico y encaje antiguo (E) 2ª La ninfa constante (E) Noche. 1ª Arsénico y encaje antiguo (E) 2ª La ninfa constante (E).

METROPOL. — 1ª Panamericana (Oe) 2ª Frontera sur (Oa).

ZONA AGUADA

ASTOR. — 1ª Marina (A) 2ª Yo bailé con don Porfirio (Rte).

URUGUAYO. — 1ª Las sorpresas del divorcio (E) 2ª Panamericana (Oe).

MONTEVIDEO. — 1ª Vivere (Ote) 2ª El sueño de Butterfly (E).

LUX. — 1ª Charlie Chang en las olimpíadas (B) 2ª Así vivo yo (P) Triunfan los valientes.

ZONA REDUCTO

AVENIDA. — 1ª El hijo del crimen (A) 2ª El signo de la muerte (Rt).

REDUCTO. — 1ª Cortas. 2ª Las cinco noches de Adán (Rt) 2ª Crepúsculo (M).

MUNDIAL. — 1ª Sublime sacrificio (Rte) 2ª Las modelos (Rte).

OCEAN. — 1ª El secreto del valle perdido (An) 2ª El signo de la cruz (M).

LARRAÑAGA. — 1ª Prisionero de conveniencia (An) 2ª Como todas las madres (Oe).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1ª Con los brazos abiertos (B) 2ª Idolos de barro (P).

ROSE MARIE. — 1ª Not. 2ª Malvanela (P) 3ª Besos de fuego (M).

ORIENTAL. — 1ª Cortas. 2ª El chico de la calle (P) 3ª Así es el tango (E).

ZONAS BR. ARTIGAS Y GRAL. GARIBALDI

ROI. — 1ª Mascarada nocturna (E) 2ª Tentación (M).

EDISON. — Mat. 1ª Guerra en los planetas. 2ª Murallas de fuego (P) 3ª Cuando florezca el naranjo (P) 4ª Confesión (P). Noche. 1ª Cuando florezca el naranjo (P). 2ª Confesión (P).

ATENEO. — 1ª Not. 2ª Papá por suerte (P) 2ª La luz que agoniza (P).

ZONAS GOES Y GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1ª La zarina (Rte) 2ª Dibujis y Toreros (Oe).

ATLANTA. — 1ª Cabezudos (Oe) 2ª El ruiseñor y el cuervo (P).

ASTRAL. — 1ª Andy Hardy cowboy (P) 2ª Andy Hardy tenorio (P).

PLUS ULTRA. — 1ª Guerra en los planetas. 2ª Secuestro sensacional (P) 3ª La suerte llama tres veces (P).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO. — 1ª Cortas. 2ª Toreros K(Rte) 3ª La zarina (Rte).

ALCAZAR. — 1ª Una carta de amor (E) 2ª El pequeño lord (E).

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE PALACE. 1ª Las dos huérfanas (Ot) 2ª La pícara Susana (Re).

RITZ. — 1ª La suerte llama tres veces (P) 2ª Capitán veneno (B).

MIRAMAR. — 1ª Guadalcanal (P) 2ª Los bravos (A).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD (Sayago). — 1ª Mentes destructoras (E) 2ª La carga de la brigada ligera (B).

MILLAN PALACE. — 1ª Cortas. 2ª La monja alférez (P) 3ª Romeo y Julieta (E).

ZONA UNION

GLUCKSMANN PALACE. — 1ª Adiós Mariquita linda (A). 2ª El corsario negro (P).

CAPITOL. — 1ª La sombra funesta (Oa) 2ª El gato y el canario (P).

El significado de las calificaciones

LAS iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) Observada por ambiente; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones de cine, sólo se darán por el número 85903, de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días de 7 y 30 a 12 y 30, excepto los sábados, que es de 8 a 12.

TEATROS

18 DE JULIO —

Gran Compañía de arte andaluz del Niño de Marchena. Vermouth a las 18 y 30 y noche a las 22: "Feria en Sevilla" y "Colorado el 32".

ARTIGAS —

Gran Compañía Española de Zarzuela y Género Chico. Ultimos días. A las 21 y 45: "La Corte del Faraón" (M); "La Gatita Blanca" y "Las Corsarias".

MAJESTIC. — 1ª Cortas. 2ª La guarida de Frankenstein (Otea) 3ª El castillo siniestro (A).

ZONAS CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO. — Mat. 1ª El mujeriego (E) 2ª Su adorable enemiga (A) Noche. 1ª El mujeriego (E) Su adorable enemiga (A).

AUDITORIO MALVIN. — (Pª Malvín). — 1ª Cortas. 2ª Mi chica y yo (P).

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

"DOS ROMEOS SIN JULIETA" (Abroad with two yanks). — Producción norteamericana "Artistas Unidos". — Hablada en inglés, con títulos superpuestos en español. — Dirección: Allan Dawn. — Intérpretes principales: Dennis O'Keefe, William Bendix, Helen Walker, John Loder y Janet Lambert.

Muy modestas son las pretensiones con que se anuncia esta producción humorística que se exhibe en la pantalla del Cine Trocadero. Sólo se propone hacer reír, y en verdad podemos decir que consigue ampliamente su finalidad. El director Allan Dawn, utiliza en este caso no sólo los efectos de comicidad directa, a base de golpes y caídas espectaculares, tan usados para este género por el cine americano, sino que se vale de todas las situaciones propicias que le brinda una trama en verdad bastante disparatada, pero jugada con cierto equilibrio y sentido humano.

El argumento que cuenta muy poco para el caso, presenta a dos soldados norteamericanos de licencia en Australia, y que se enamoran de una chica del lugar, la cual pese a todas las excentricidades que aquéllos realizan para conquistarla, se mantiene fiel a su antiguo novio, más equilibrado y cabal. William Bendiw y Dennis O'Keefe con las ventimentas femeninas apropiadas para una representación teatral que preparan en el campamento, escapan de los ensayos y en su alocada correría por la casa de su amada, producen las situaciones más desopilantes de la película. Esta nota humorística es el carácter saliente de "Dos Romeos sin Julieta", característica que se agrega al clisé habitual, siempre que aparezcan soldados en goce de licencia, con sus cantinas y kermesses donde la frivolidad se manifiesta en todos sus aspectos.

"BERNADETTE" HA SIDO DOBLADA AL ESPAÑOL

Desde mañana viernes se exhibirá en la pantalla del Cine Coventry, la admirable producción de la 20th Century Fox, "Bernadette".

El dialogado de esta obra maestra del cine americano ha sido doblada al español en estudios mejicanos.

Los resultados de esa adaptación que ha demandado seis meses de intensos trabajos, podrán ser apreciados mañana por nuestro público. Si ellos no alcanzan el maravilloso grado de eficiencia y belleza que en el idioma original, los espectadores quedarán igualmente satisfechos con los otros merecimientos de la película que le hicieron acreedora con toda justicia a las más altas distinciones de la Academia de Artes y Ciencia cinematográficas.

No habrá bailes de Carnaval en el Estudio Auditorio

La Comisión Directiva del SODRE ha resuelto no arrendar este año la Sala del Estudio Auditorio para la realización de los bailes de Carnaval, a fin de no entorpecer el ritmo de las obras que se están realizando en dicho teatro, con objeto de inaugurar la temporada oficial en la segunda quincena de abril, inmediatamente después de la Semana Santa.

Se estima que las obras de arquitectura a cargo del Ministerio de Obras Públicas estarán terminadas a más tardar a mediados de marzo, quedando luego el tiempo necesario para el alhajamiento de la Sala con nuevas butacas y todas las comodidades y requisitos propios de un teatro de categoría.

¿Se adoptará igual medida con el Teatro Artigas?

AVISOS PROFESIONALES

Los ferroviarios refutan al Partido Comunista

Recibimos de la Federación Ferroviaria el siguiente comunicado:

"**Los Ferroviarios refutan:** Ante la campaña recientemente desatada contra la directiva de nuestra Unión Ferroviaria por parte del partido comunista y su apéndice gremial U. G. T. —actitud esta que no aprobamos y consideramos confusionista y mal intencionada— en la presente nota no proponemos efectuar una labor de esclarecimiento, en la seguridad de que la opinión pública se compenetrará debidamente de las razones que nos asisten.

Como es de dominio público, los principales dirigentes de U. G. T. y del partido comunista se lanzan a una campaña de propaganda contra la directiva de los gremios ferroviarios tomando como arma los Consejos de Salarios; ¿qué se pretende con tal maniobra? Es muy sencillo; en su jerga: estas "autoridades permanentes" consideran a los gremios ferroviarios como organismos estratégicos, de imprescindible importancia para adueñarse de todo movimiento obrero de un país; por esta razón cuando no pueden coparlo hacen lo imposible por destruirlo o dividirlo; pues ello significa quebrar el reducto más vigoroso del Sindicalismo autónomo y, lentamente los demás gremios habrían de caer en sus manos, más tarde o más temprano. Esta razón motiva el ataque y la campaña de engaños que se pretende enderezar en nuestro perjuicio.

Persistentemente U. G. T., sostiene que a su labor y eficacia se deben los Consejos de Salarios y otras leyes obreras actualmente en vigencia —nada más absurdo que tal pretensión— sus manifestaciones permanentemente tendenciosas, siempre han intentado adueñarse de las conquistas y mejoras efectuadas por otros partidos u organizaciones, y ahora una vez más pretende repetir su vieja táctica.

Buenos es que vayan haciendo memoria: Los Consejos de Salarios fueron banderín de lucha cuando apoyaban los comunistas al Dr. Canessa, —quien siendo ministro durante la presidencia del General Baldomir intentó implantarlos —con la consiguiente oposición de las demás fracciones políticas y por lo tanto se abandonó esta iniciativa ante su fracaso parlamentario.

Fué un modestísimo gremio joven e inexperto, el cual, pasado ya más de 3 años del fracasado intento, y cuando esta ley dormía el sueño de los justos en las carpetas parlamentarias— el de los obreros ferroviarios, el cual con una amplia campaña radial y buscando luego el apoyo político de todos los partidos sin excepción, entiéndase bien de todos, porque todas las fracciones políticas colaboraron favorablemente; y así se obtuvo el establecimiento de esta ley.

Más hoy, con notable desparpajo el Partido Comunista y su apéndice gremial U. G. T., se adjudican el derecho de ser los propulsores y gestores de tal conquista; y valiéndose de la misma, intentan desprestigiar a los que no acatan sus pretensiones.

Es preciso refrescar un poco la mala memoria que siempre han tenido; recordará la plana mayor de U. G. T., que no les fué posible dirigir sus esfuerzos en favor de mejora alguna para las masas trabajadoras durante el año 1943, pues se hallaban harto ocupados con el escandalete originado por "la calumnia contra los 10 obreros inocentes del Cerro"; aquella huelga tan grande que si mal no recordamos, llevó por el suelo los prestigios de U. G. T., marcando el principio de su actual decadencia; este "affaire" fué cerrado con broche de oro en el no menos vergonzoso asunto de Boca del Rosario.

Era por esta época cuando los ferroviarios visitábamos todas las sedes partidarias en procura de la ley de los Consejos de Salarios, pese a la crítica de "pasivos y empresistas" que nos hacían los propios comunistas; ver para ello todos los números de "Justicia" y "Diario Popular" de esa época; por ese entonces, rudo trabajo tenía el compañero Gómez en favor de el Servicio Militar Obligatorio; sancionada la ley, ésta fué también saludada con alborozo por los gremios ferroviarios —nada mayormente dijo U. G. T., y se explica— demasiada tarea tenía con la concurrencia de Lombardo Toledano a la Conferencia de C. T. A. L., en Montevideo; fué preciso movilizar las masas, pegarse a las antesalas palaciegas de gobierno, para arbitrar recursos, y redactar una gran memoria de la extraordinaria labor de U. G. T. donde se trata de todo como en botica, pero apenas si se mencionan los Consejos de Salarios.

Queremos puntualizar, que esto ocurría en los primeros meses del año 1944—por entonces desenvolvíamos fuerte actividad en favor de la aplicación de la ley —sin embargo para evitar huelgas en cierres, se concedió la elección para Consejo de Salarios, primero a los tranviarios, luego a los omnibuseros, y más tarde a los marítimos; buscándose de este modo satisfacer perentorias exigencias de esos gremios.

Tan nula fué U. G. T., en la aplicación de los Consejos, cosa que por lo demás desconocía en su técnica que solo una de esas organizaciones obtuvo aumentos apreciables; estos fueron los omnibuseros; pero todas sin excepción se vieron en la necesidad de ir a la lucha de la que salieron bastante mal parados y bien lejos de ver satisfechas sus aspiraciones.

Hoy, cuando las masas trabajadoras, compenetradas ya del paso trascendental que significan los mencionados Consejos, se lanzan entusiastamente a procurar de una sensible mejora en su situación económica; U. G. T., cínicamente se adjudica la paternidad de la criatura, y baraja los nuevos millones que han otorgado de aumentos de salarios.

En toda su azarosa existencia U. G. T., sus dirigentes y ni aún sus delegados a los Consejos, han hecho otra cosa que causar perturbación y lucha cada vez que fué preciso ir a una elección para la representación obrera, por lo demás el solo trabajo técnico o especulativo ha sido presentado en esos Consejos respecto a las condiciones en que se hallan los trabajadores de cada gremio, y algo de esto realizado por los marítimos o de los tranviarios, solo se vé en ello el punto de vista patronal y el porvenir de la industria; otro tanto de los obreros quedan inhibidos de dar su opinión, reducidos a la triste condición de loros a lo cual los tiene habituados U. G. T.

No hemos de pedirles peras al olmo; ¿qué otra enseñanza puede otorgarnos como no sea mentiras, calumnias, maniobras y confusionismo deliberado, para lo cual son maestros consumados, los primaces de la "Unidad a palos", conocidos por altos dirigentes de U. G. T.?

LOS PAGOS DE HOY

PENSIONES MILITARES

En Cuareim 1522, proseguirá el pago a los pensionistas militares, de 8 a 11 horas, a todos los que no se hubieren presentado en los días antes mencionados.

ASIGNACIONES FAMILIARES

La Caja de Compensación número 17 "Construcción" prosigue abonado el período abril a octubre (inclusive) 1945.

El personal de las empresas que se mencionan a continuación, será el único que cobrará directamente en el local de la Caja, en el siguiente orden:

Viernes 18, de 17 a 20 horas: Personal de Alvarez Cina, Héctor; Balderrabano, Rafael; Brignone Hnos.; Bolón Hnos.; Domenichelli, Gilberto; Del Grandi, Enrique J.; De Feo, Juan y Enrique; Ferrario, Enrique; Giordano, Daniel; Gavalda, Ramón; Kinch, Roberto L.; Ruggiero, Juan; Santomauro, Rafael; Rivah, Luis; Santini, Dionisio; Scigliano y Cía., Arturo A.; Sergio Nicolás; Sociedad Protech; Taddei, José; Torrado, Enrique.

NOTA IMPORTANTE. — Las empresas afiliadas con posterioridad al último pago realizado, serán citadas oportunamente, no estando incluídas en este llamado.

OTRA.—Los atributarios que tienen a cobrar en más de una empresa, y no hubieran entregado sus comprobantes y certificados en la Caja deberán al entregarlos en la Empresa recabar una constancia para la siguiente. Asimismo aquellos que nunca hubieran cobrado, o no figuraran sus comprobantes en los archivos de esta Caja, deberán entregarlos en la Empresa recabar una constancia para la siguiente. Asimismo aquellos que nunca hubieran cobrado o no figuraran sus comprobantes en los archivos de esta Caja, deberán entregarlos en la Empresa. A tal efecto, sus recibos llevarán una marca especial. La Caja no atenderá durante la semana de pago, por ningún concepto, fuera de los pagos.

EL TEMPLO DE LAS H.H. DE PERPETUO SOCORRO

MAÑANA SERA INAUGURADO EN SAYAGO

En los días 19 y 20 del corriente mes se procederá a la bendición e inauguración del Templo de la Casa generalicia de Sayago, de las HHnas. del Perpetuo Socorro.

El programa a cumplirse, será el siguiente:

DIA 19. — A las 17 y 30: Bendición del nuevo Templo; acto seguido se cantarán Vísperas solemnes, y se impartirá la Bendición con S. D. M.

DIA 20. — A las 6 y 30: Misa de Comunidad, oficiada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons Antonio María Barbieri

A las 8: Misa de Comunión General oficiada por el Rvdo. P. Capellán, David Dohtorich.

A las 10: Misa cantada por el M. R. P. Dr. Ambrosio del Rosario, Superior de los RR PP. Capuchinos, con asistencia Pontifical del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo.

Los actos serán presididos por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri.

Los cánticos estarán a cargo del coro de la Asociación Magisterial Santa Elena.

EL Rvdo. PODRE JOSE VILLAFRANCA

Para la vecina orilla se ausenta esta noche el apreciado religioso, R.P. José Villafranca —que por espacio de nueve años ejerció el santo apostolado sacerdotal de esta capital— rodeado del afecto de cuantos han sabido valorar sus vastas cualidades, habiendo dirigido, además, la interesante revista "El Mensajero del Corazón de María", publicación muy difundida en todo el Uruguay. El P. Villafranca pasa a ocupar un importante cargo en la Casa Provincial del Instituto Claretiano en Buenos Aires.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVIII — Montevideo, viernes 18 de enero de 1946 — Nº 20.870

AYER SE REUNIO EL CONSEJO DE MINISTROS

LA LEY DE PRENSA Y LA PREDICA DEL DIARIO "POPULAR"

FUE AUTORIZADO EL BANCO DE LA REPUBLICA PARA EFECTUAR OPERACIONES DE COMPRA DE TRIGO

NUEVAMENTE se reunió en la mañana de ayer el Consejo de Ministros. La sesión fué presidida por el primer magistrado, doctor Juan José Amézaga, asistiendo los señores Ministros: del Interior, Dr. Juan José Carbajal Victorica; de Defensa Nacional, general de división Alfredo R. Campos; de Obras Públicas, don Tomás Berreta; de Salud Pública, doctor Francisco Forteza; de Ganadería y Agricultura, doctor Gustavo Gallinal; de Industrias y Trabajo, doctor Rafael Schiaffino, y de Instrucción Pública y Previsión Social, doctor Daniel Castellanos. Faltaron con aviso los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Rodríguez Larreta y de Hacienda, Dr. Héctor Alvarez Cina.

LA ADQUISICION DE TRIGO

Abierto el acto, el señor Ministro de Ganadería y Agricultura, actualizó las manifestaciones que formulara en el día de ayer el Gerente del Banco de la República, señor Jorge Medina, acerca de las gestiones que ha venido realizando dicha institución de crédito, con el propósito de adquirir trigo en el exterior.

Enumeró el doctor Gallinal, las distintas características que presentan las propuestas recibidas como resultado de esas tratativas, resolviéndose en definitiva, luego de una amplia deliberación en la cual intervinieron la mayoría de los miembros del Gabinete, autorizar al Banco de la República para que efectúe operaciones de compra de trigo, de acuerdo con las normas seguidas en anteriores oportunidades.

LAS PERDIDAS DEL FRIGORIFICO

El señor Ministro de Ganadería y Agricultura se refirió, también, al problema que se le ha planteado al Frigorífico Nacional, con motivo de las pérdidas que le ocasiona el abasto de carne a la capital, facilitando al efecto los informes que le ha hecho llegar dicho organismo. Dada la importancia y urgencia que reviste este asunto, se acordó pasar al Ministerio de Hacienda la nota en la que el Frigorífico Nacional plantea su situación, a efecto de que dicha Secretaría de Estado exponga sus puntos de vista al respecto, y vuelva de inmediato este asunto al Consejo de Ministros para considerarlo en la sesión del miércoles próximo.

LA LEY DE PRENSA Y LA PREDICA DEL DIARIO "POPULR"

Finalmente el señor Ministro de Instrucción Pública se refirió al proyecto que se encuentra a estudio del Parlamento, por el cual se modifica la Ley de Imprenta, y con ese motivo sostuvo, de acuerdo con lo acordado con el Presidente de la República y Ministro del Interior y con su propia posición de senador al votarse la ley de amnistía, de obtener, en esa oportunidad, la aprobación de un inciso aditivo acordando la amnistía para todos los que hubiesen incurrido en delito de imprenta bajo el imperio de la ley a derogarse.

El señor Ministro del Interior aconsejó como actitud del Poder Ejecutivo que, en primer término, se solicitase al Parlamento la reforma de la Ley de Prensa, sancionándose el proyecto ya aprobado por la Cámara de Representantes, y en segundo lugar, que se pida amnistía para todos los condenados, conforme a las leyes actuales, cuyos defectos varias veces ha indicado

Al sostener este punto de vista dijo el doctor Carbajal Victorica que procedía de acuerdo con la defensa que ha hecho este Gobierno, en todos los aspectos, de la libertad de pensamiento, que no ha restringido, en ningún caso, arbitrariamente, ni aun a riesgo de provocar disgustos internacionales.

Con respecto a la prédica del diario "Popular", puntualizó que este órgano de la prensa ha incurrido, en contra de su persona, varias veces, en afirmaciones absolutamente falsas, pese a conocer la falsedad de las mismas.

Así, por ejemplo, ha dicho que en un almuerzo al que asistió el Ministro del Interior, el actual Ministro de Instrucción Pública, el Rector de la Universidad, etc. y el que era entonces Embajador Argentino, invitados por el senador doctor Dardo Regules, se había planeado una conjuración contra los sindicatos obreros y otros disparates por el estilo.

Agregó que nunca ejerció, — porque cree en la virtualidad de la verdad, y conoce la insignificancia de cierta prédica, — el derecho de respuesta ni el de rectificación, frente a esas falsedades.

El doctor Regules se tomó el trabajo de llamar al director de ese diario y de hacerle saber la falsedad de cuanto decía, y, a pesar de ello, siguió afirmándolo, luego de conocer la total inexactitud de sus aseveraciones.

Con independencia de este detalle, considera que los excesos cometidos al ejercer la libertad de pensamiento no se curan encarcelando a los periodistas. Cree que en este sentido representa un adelanto el proyecto que aprobó la Cámara de Representantes y en armonía con la tendencia liberal que honra a este gobierno, entiende que debe pedirse la sanción de una nueva ley de prensa y la amnistía para todos los condenados conforme a la ley vigente.

Por su parte, el señor Ministro de Salud Pública dejó constancia de su voto favorable a la proposición formulada, consecuente con las directivas políticas de su partido, y también con los fundamentos del voto que dió en el Senado, contrario al rechazo del artículo del proyecto que extendía la amnistía a los reincidentes por delitos de imprenta.

A su vez, el Ministro de Industrias expresó que apoyaba el pedido de sanción del proyecto como también la propuesta de amnistía general porque, a pesar de todos los inconvenientes que tiene la libertad de prensa, sus ventajas son muy superiores, y porque los hombres públicos deben cargar con esas cosas como si fueran uno de los gajes del oficio. Agregó que mucho peor era amordazar a los diarios, siendo, por lo tanto, preferible soportar las divergencias de ideas, el ataque personal y las diatribas.

El Consejo, en definitiva, autorizó el envío del mensaje en la forma propuesta por el señor Ministro de Instrucción Pública, levantándose la sesión momentos después.

Comenzó la lucha contra los panaderos especuladores

Elementos dependientes de la Dirección General de Asuntos Económicos, actuando de acuerdo a las directivas que en materia de represión a la especulación, ha trazado el Ministro de Industrias y Trabajo. Dr. Rafael Schiaffino, procedieron a sancionar diversos infractores a las leyes de subsistencias, reunudándose así con nuevo vigor, la campaña que se lleva a cabo en defensa de la población consumidora.

Corresponde destacar que ha comenzado una severísima fiscalización de las panaderías, y a esos efectos, el Ministro, controló en el día de ayer cientos de comerciantes panaderos constatándose infracciones por negar existencia de pan de primera así como también venta de pan a mayor precio

En conocimiento de esto, el Dr Schiaffino dispuso se diera trámite para que se apliquen severísimas sanciones a los comerciantes que abusan con la población en base a maniobras desleales

LOS CIERRES DE MAÑANA

El señor Ministro dispuso que el sub-secretario de Industrias. Dr. Justino Carrere Sapriza y el Director Gral. de Asuntos Económicos, señor Roberto Durán cursaran los procedimientos de

MAÑANA CLAUSURARAN CUATRO CARNICERIAS

cierre de 4 carnicerías repetidamente infractores, y que se les aplicaran las máximas sanciones que permiten las leyes vigentes y que son: la clausura y pase de los antecedentes a la justicia ordinaria de los cuatro comerciantes especuladores

De esta manera, pues, se intensifica nuevamente la lucha contra los comerciantes inescrupulosos en el comercio de la carne.

A continuación se detallan los comerciantes que, como se expresara más arriba, han infringido las leyes de subsistencias:

Por negar existencia de pan de primera. — Testa, Barreiro Hnos., Avda. Agraciada 1869. Regueira Hermanos, Juan Paullier 1636. Victorio Macchidano, Convención 1183. José Rosemberg Libertad 2504. Francisco Rodríguez, Burgues 3538.

Por vender pan a mayor precio — Argemiro y Primitivo Martínez, San Martín 2449. Ramón Canto, Guaraní 1370

Por venta de carne a mayor precio. — Enrique Alonso Lazo B. España, 2573. Esteban Selinch, Pérez Castellanos 1352. Eduardo Martínez, Merc. Central. Puesto N.o 143-144.

Por vender alcohol a mayor precio. — Pedro Chambian Cametian, Misurí 1401. Nicolás F. Formichelli, S. Martínez 4396. José Houyanandjian, Conciliación 4272. Ophe E. de Berberian, R. Pérez Martínez 451. Evaristo Orons, Yaro 999. Barkasf Daraujan, Dionisio Coronel 45. Kaust Iamgotchian, Real 4202. Blas Larraseno, República 2296. Motses Dommer, Alzáibar 1368. Engenio López García, Petain 1101. Teresa M. de Suárez, Patriotas 4383. Garaled Vaneskahian, Atahoma 4052. Angel Morales, Burgues 3650. Aída Leis, Burgues 3795.

Por vender grasa a mayor precio. — Kalouste Zamgotchian, R. Pérez Martínez 691. Kajot Kavagian, Iglesias 4196. Aquiles Zerazno, José M. Vidal 137. Roberto Mazzuco, Avda. de las Instrucciones 1304. Eugenio Troche, Corneille 4217. Alois Fruch, E. Valdenegro 4199. Nazar Dalan, Koch 4300. Armeniki Keklizian, Reyes 1644. Pedro Bentancor, Koch 4232. David Burstein, Huarcar 3968.

Por vender huevos a mayor precio. — José Hasanovich, A. Grande 2242. José A. Ventura, Burgues 2932. Florentina P. de Daruba, Koch 4173.

Por vender carbón a mayor precio. — Gasparri Hnos., Agraciada 2779. Nelsa Rebaghitti. Ruperto Pérez Martínez 402.

Una entidad de carniceros aboga por el estudio a fondo del problema de la carne

Recibimos y publicamos:

La cooperativa Carnicerías Unidas S.A. acompañó al gremio de carniceros en su último movimiento como asimismo ajustó su conducta a las decisiones de la asamblea de la Sociedad Unión Vendedores de Carne, por entender que era necesario plantear las situaciones de injusticia en que estaba colocado el gremio, en forma firme frente a la desconsideración que se planteaba.

Pero finalizada la parte activa del conflicto, e iniciado en el camino de seguir las actividades para las soluciones de los problemas que afectan al gremio queremos hacer público estas aspiraciones:

Que se intensifique los trabajos para el nombramiento de la comisión encargada de estudiar los problemas de las carnicerías y de las tarifas.

Que esta comisión tome en cuenta que es necesario llegar a un estudio amplio del problema en el que debe de considerarse desde la actividad del Frigorífico Nacional hasta la del carnicero.

Que el Estado aborde de una vez por todas con la energía necesaria la solución de los problemas por exigirlo la necesidad de la población y la situación de los carniceros que no quieren que por no abordar el problema con energía aparezcan ellos como los únicos encarecederos ocultándose con la verdad de la situación.

Que las medidas que se aconsejan y para solucionar el problema como las de la carne en trozos, las del servicio Municipal, o las de la distribución por parte del Frigorífico Nacional serían más que ensayos, que no darían resultados hasta que no se llegara a fondo.

Que el Ministro de Industrias y Trabajo, el de Ganadería y Agricultura, el Frigorífico Nacional y la Junta Departamental tienen en su poder memorandume sobre nuestro plan de reorganización general de todo y la demostración de que la carne puede llegar a rebajarse hasta de $ 0.05 por kilo.

Que es necesario que todos los carniceros y las instituciones de ellos se junten todas para exigir de una vez por todas la terminación de estos casos y que nazca de esa gestión una nueva era de tranquilidad para la población y para los carniceros.

LLAMADO A LA CARIDAD

Se pide a las personas que deseen hacer una obra benemérita en memoria de algún ser querido, contribuyan a hacer llegar la luz eléctrica al Colegio Santa María de Melilla, donde se albergan unas cincuenta niñitas menores de 12 años.

Muy agradecidas elevamos una oración. — Hnas. Vicentinas de Melilla.

Cualquier donación atenderán las Hnas. Vicentinas de la calle Piedras, Nº 152, Montevideo.

DEROGASE DECRETO DE AUMENTO DE LOS COMBUSTIBLES

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura dió a conocer un decreto por el cual se deja sin efecto el decreto de fecha 10 de febrero de 1943, que autorizaba al Ministerio nombrado a elevar el precio de los combustibles rurales y se dispone que el mismo gestione de la Administración N. de Combustibles, Alcohol y Portland, el depósito en el Banco de la República, de las cantidades percibidas hasta el 20 de diciembre de 1945 por el aumento expresado.

En la parte expositiva del decreto, se expresa que la autorización al Ministerio de Ganadería y Agricultura, para elevar los precios de los combustibles rurales, obedeció a la circunstancia de que debían arbitrarse los recursos imprescindibles para solventar los gastos que originara la distribución de los mismos y que, habiendo cesado esas causas, con el levantamiento del racionamiento de nafta, dispuesto por decreto de 20 de diciembre de 1945, conviene derogar el decreto que establecía aquella autorización.

Indicador Religioso

• Santoral y Liturgia del día

ENERO 18. (Luna 15). Viernes: LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ROMA; rito doble mayor; ornamentos blancos. Misal Romano del ALDU: Tomo I, página 799.

MISA propia "Statuit ei", página 799. ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de San Pablo, Apóstol, terceras oraciones de Santa Prisca. Credo, Prefacio de los Santos Apóstoles, última Evangelio de San Juan.

VISPERAS: Las Segundas Vísperas del Oficio precedente, con la conmemoración de San Pablo, del Oficio siguiente, de los Santos Mario y Compañeros y de San Canuto. Desde las Completas, hasta el Oficio de Nona del día de mañana se observa la conclusión mariana en los himnos.

XL HORAS: Tercer día. Parroquia de Río Branco: Dícese una sola Misa (cantada o rezada) del Santísimo Sacramento "Cibavit eos", página (166); ornamentos blancos; Gloria, sin conmemoraciones, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo.

• Santoral y Liturgia para mañana

ENERO 19 (Luna 16). Sábado: CONMEMORACION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA EN SABADO (II. DURANTE EL TIEMPO DE NAVIDAD); rito simple; ornamentos blancos. Misal Romano del ALDU: Tomo I, página (128).

HOY se prohiben las misas votivas privadas, así como las misas cotidianas de difuntos, con excepción de las cantadas.

EN el día de hoy, debe decirse o por lo menos conmemorarse la Misa del Primer Domingo después de Epifanía.

MISA propia del Primer Domingo después de Epifanía (o sea: dentro de la Octava) "In excelso throno", página 117: ornamentos BLANCOS; Gloria segundas oraciones de la Conmemoración de la Santísima Virgen María en Sábado (tiempo de Navidad), página (129), terceras oraciones de los Santos Mario y Compañeros cuarta oraciones de San Canuto, se omiten las oraciones imperadas simples, no hay Credo, Prefacio de la Epifanía. "Communicantes. el de siempre, último evangelio de la Conmemoración de la Santísima Virgen María en. Sábado (II. Tiempo de Navidad).

O bien:

MISA propia de la Conmemoración de la Santísima Virgen María en Sábado (II. Durante el Tiempo de Navidad) "Vultum tuum", página (129): ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de los Santos Mario y Compañeros, terceras oraciones de San Canuto, cuartas oraciones del Domingo Primero después de Epifanía, se omiten las oraciones imperadas simples, no hay Credo, Prefacio de la Santísima Virgen ("Et te in Veneratione"), último evangelio de San Juan.

VISPERAS: Las Primeras Vísperas del Segundo Domingo después de Epifanía, con la conmemoración de los Santos Fabián y Sebastián.

XL HORAS: Primer día. Parroquia de San Pedro: Dícese una sola Misa (cantada o rezada) del Santísimo Sacramento "Cibavit eos", página (166): ornamentos blancos; Gloria, sin conmemoraciones, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de San Juan.

• Hijas de María (Colegio del Huerto)

El domingo 20, la Pía Unión de las Hijas de María del Colegio del Huerto celebra la fiesta de su protectora Santa Inés, por lo que se invita a las Hijas de María para la Misa de Comunión general que se celebrará ese día, a las 8 horas.

La circunstancia de ser ésta, la única reunión que se realiza durante los meses de verano, es una razón más para estimular la puntualidad y el fervor de las congregantes.

SE PROYECTARIA CREAR EL MERCADO NACIONAL DE FRUTA

Desde hace algún tiempo es materia de seria preocupación de la Dirección de Agronomía, el problema de la comercialización de la fruta, preocupación que ahora se revela en una medida concreta. Después de escuchar la opinión del Servicio de Investigación y Contralor Comercial, del Servicio de Colonización y Crédito y de los Servicios Agronómicos de Cerro Largo, Rivera y Salto, y por último de la Sec. Fomento y Defensa Agrícola, y en base a lo aconsejado por ésta, la Dirección de Agronomía del Ministerio de Ganadería y Agricultura ha resuelto constituir una Comisión integrada por el Jefe de la Sección Fomento y Defensa Agrícola, el Jefe del Laboratorio de Fruticultura, el Jefe del Servicio de Colonización y Crédito y el técnico que indique el Servicio de Investigación y Contralor Comercial, con el cometido de estudiar las bases para la estructuración de un anteproyecto de ley de creación del Mercado Nacional de Frutas

Por la misma resolución se dispone que el Jefe de la Sección Fomento y Defensa Agrícola convoque a la Comisión designada, y se señala que se estima que la Comisión podría llamar a su seno al secretario de esta Sección, Sr. Jorge R. Deambrosis, autor de un importante trabajo que podría servir de base para el estudio a fondo del problema que entre nosotros plantea constantemente la irracional comercialización de la producción frutícola, con grave perjuicio para el productor como para el público consumidor, a efectos de que ese funcionario informe sobre su trabajo y preste en este aspecto la más amplia colaboración a la Comisión.

Alejamiento del P. Sebastián Larrea del Curato del Corazón de María

RECONOCIMIENTO A UNA LABOR ESPIRITUAL DE HONDA SIGNIFICACION

Luego de tres años de ocupar el Curato y Superiorato del Inmaculado Corazón de María con beneplácito general el distinguido y virtuoso religioso Claretiano Sebastián Larrea, deja el cargo para trasladarse al Colegio máximo que la Congregación posee en "Villa Claret" (Córdoba) donde ejercerá delicadas tareas que le han sido confiadas en ese nuevo campo de actividades.

La labor del P. Larrea, en ese trienio que ejerció entre nosotros puede calificarse de extraordinaria y de hondos frutos espirituales en su múltiple y variado ministerio, poniendo bien en evidencia su incansable actividad para dejar la Parroquia del C. de María en estado floreciente e impregnado fervor mariano.

Las fiesas de la consagración de la Arquidiócesis al C. de María; la hermosa placa recordatoria de tan magno acto; las peregrinaciones que desde varios puntos del radio parroquial acudían durante la novena patronal; el catecismo con sus Centros y la enseñanza que semanalmente visitada a los conventillos; la colocación de dos altares con sus hermosas estatuas en el Templo Parroquial; la Archicofradía con el gran impulso dado y en el estado que deja las diversas Congregaciones e Instituciones parroquiales hablan con toda elocuencia de la laboriosidad, celo y dotes de prudencia del Padre Larrea.

Su paso por la Parroquia lo dejará grabado como u uno de sus mejores Párrocos.

Sus feligreses y amigos le testimoniaron su afecto y admiración en el acto Eucarístico que le ofrecieron ayer, en Misa solemne oficiada por el dignísimo homenajeado y por la noche en el salón de actos Parroquial, se despidió con una hermosa velada que se vió colmada de caracterizado público.

El P. Larrea, viajará en el vapor de la carrera esta noche para la vecina Capital, desde donde continuará su viaje a la Provincia de Córdoba.

Crean becas de estudio para técnicos del M. de Ganadería y Agricultura

EL Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Ganadería y Agricultura, dió a publicidad un decreto en el cual se expresa que para impulsar con eficacia el progreso de las industrias agrarias, orientar la producción, colaborar con los productores y señalarles acertados rumbos, contribuyendo a levantar el nivel de vida de la población rural, necesita el Ministerio nombrado disponer de un personal técnico y administrativo seleccionado, para lo cual es indispensable crear un sistema de estímulos que sirva de aliento a los funcionarios para que mantengan al día y renueven sus conocimientos; se agrega que con ese propósito se instituyó recientemente un régimen de concursos anuales sobre temas relacionados con la política agraria oficial, y que la experiencia prueba que las becas de estudio y perfeccionamiento, cuando son otorgadas de acuerdo con normas de justicia, son también un poderoso aliciente. Después de otras consideraciones, el decreto, en su parte dispositiva establece textualmente lo siguiente:

Artículo 1.o — Créase un fondo para becas de estudio y perfeccionamiento que serán otorgadas anualmente a favor de los técnicos del Ministerio de Ganadería y Agricultura, de acuerdo con las normas que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 2.o — Podrán aspirar a las becas todos los técnicos, de cualquier categoría, que presten servicios en las dependencias del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 3.o — En el mes de enero de cada año, el Ministerio convocará a los aspirantes, con un plazo de tres meses.

La convocatoria podrá realizarse:

a) Indicando el tema o los temas que el Ministerio considere de mayor actualidad, más importantes o útiles, de acuerdo con la política agraria que desarrolle. En este caso, se señalarán los países, institutos y centros de experimentación y de estudio, a los cuales se desea enviar los becados;

b) No fijando tema para una o más becas. En este caso, los aspirantes sugerirán los temas que se proponen estudiar, así como los países y centros de estudios o experimentación a que desean concurrir y

c) Constituyendo el Tribunal con facultades para fijar los temas e indicar los países y centros de estudios, donde se cumplirán las becas.

Art. 4.o — Los aspirantes deberán presentar antes de los noventa días siguientes a la convocatoria, en la Sección Archivo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, sus antecedentes, la nómina de sus trabajos anteriores así como todos los datos que acrediten sus aptitudes para realizar los estudios proyectados. Además, presentarán una exposición, sobre el tema a investigar, expresando la orientación que se proponen dar a sus tareas y la manera de desarrollarlas.

En el caso previsto en el Inc. c) del artículo anterior, el plazo comenzará a regir desde la fecha en que el Tribunal haga conocer los temas respectivos.

Art. 5.o — Se designará cada año un Tribunal formado por cinco miembros: tres designados por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, que indicará el que haya de ocupar la Presidencia, uno nombrado por la Sociedad de Medicina Veterinaria y otro por la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

Dentro del plazo de dos meses a partir del vencimiento de la convocatoria, el Tribunal procederá a discernir las becas entre los aspirantes. Podrá someterlos a una prueba complementaria o de oposición, si lo considera necesario. Podrá también declarar desiertas una o varias becas y proponer al Ministerio que realice una nueva convocatoria, sugiriéndole temas y señalando las condiciones que estime más convenientes para su éxito. En todos los casos el Tribunal deberá exigir de los aspirantes conocimiento suficiente del idioma del país a que deben trasladarse pudiendo otorgarles un plazo prudencial para perfeccionarse en él.

El fallo del Tribunal será inapelable.

Art. 6.o — El Ministerio podrá restringir el llamado a concurso para aguna o algunas de las becas a los Técnicos de los Departamentos del Interior.

Cuando lo crea oportuno, resolverá que puedan optar a alguna o algunas becas los funcionarios administrativos del Ministerio, o hará para ellos una convocatoria especial en la forma prevista en los incisos a), b) y c) del artículo 3o.

Art. 7.o — El Tribunal fijará de acuerdo con las bases de la convocatoria, el plan de trabajo a que deberán someterse los beneficiarios, así como la duración de las becas que no podrán ser mayor de un año.

Fijará también las sumas que han de otorgarse para gastos de viaje y las asignaciones mensuales de acuerdo con las exigencias de una vida de trabajo decorosa y modesta en los países en que deban realizar sus estudios, que serán concedidos por trimestres adelantados.

Art. 8.o — Los becados disfrutarán de licencias con goce de sueldo desde el día de su salida del país y durante el tiempo de duración de su viaje. Contraen especialmente las siguientes obligaciones:

a) Deberán poner en conocimiento del Ministerio sus domicilios, informando de inmediato cualquier cambio;

b) Presentarán informes periódicos y detallados sobre sus estudios y trabajos al Ministerio.

El Tribunal señalará los plazos para la presentación de estos informes al otorgar las becas. La falta de cumplimiento de estas obligaciones será causa para que el Ministerio pueda decretar el cese inmediato de la beca, y

c) Al reintegrarse a sus funciones, presentarán un informe final sobre todas las actividades cumplidas y pondrán los conocimientos y experiencias adquiridas al servicio del Ministerio de Ganadería y Agricultura en la forma que éste determine, dentro de las normas legales y prescripciones administrativas vigentes.

Art. 9.o — El Tribunal al dar término a sus cometidos, propondrá al Ministerio de Ganadería y Agricultura, que se deje constancia en la ficha personal de los aspirantes, los méritos que acreditaron ante el mismo, aún en los casos en que no se le haya adjudicado beca.

Art. 10.o — Mientras no se provean recursos especiales en el Presupuesto, el Ministerio de Ganadería y Agricultura dispondrá de hasta la suma de $ 12.000.00 (doce mil pesos) anuales que se tomarán del rubro "Fomento Agropecuario", así como también de las donaciones que reciba a los fines del presente decreto.

Art. 11.o — Comuníquese, publíquese, etc. — AMEZAGA. Gustavo Gallinal.

ACTIVIDADES DE "JUVENTUS"

HOMENAJES EN "LA FLORESTA" A LAS Srtas. IBARBURU Y LEGNANI

El próximo domingo 20, tendrá lugar en el Campamento "La Floresta", el homenaje que "Juventus" y la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas ofrecen a las Srtas. Estela Ibarburu y Esther Legnani y sus respectivos novios, con motivo de sus enlaces.

Se partirá desde "Juventus" a la hora 6.30 para oír misa en "La Floresta" a las 8.30, que oficiará el R. P. Arturo E. Mossman Gros S. S., desarrollándose después un interesante programa cuyo centro lo constituye un Pericón Nacional que con gran entusiasmo ensaya en "Juventus" un núcleo de señoritas y jóvenes, bajo la dirección del Sr. Juan José Lasa.

La excursión, de carácter familiar, será muy numerosa y los tickets, aun disponibles, deben retirarse en "Juventus".

CAMPAMENTO DE SEÑORITAS

Sale desde "Juventus" el sábado a las 13.30 horas, la Tanda de señoritas católicas, que con lleno completo iniciará su temporada en Piriápolis, bajo la dirección de la Dra. Dominga Riolfo.